



UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS ECONÓMICAS

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Sentido de vida en adolescentes y adultos jóvenes privados de libertad

TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Vecino Dentoni, Melisa Ángeles

DIRECTORA:

Lic. López Duportal, Karina

CO-DIRECTOR:

Dr. Casari, Leandro Martín

MENDOZA – ARGENTINA

2022

Hoja de evaluación

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi familia por el apoyo que me brindó durante estos cinco años de formación académica. Mi mamá es uno de los pilares más importantes y sólidos de mi vida, quien siempre me incitó a arriesgarme y a continuar por más. Mi hermano estuvo en cada logro y fracaso, y me consoló con el cariño más puro que he experimentado. Estoy segura de que mi papá y mi abuela desde el cielo me acompañan en cada paso que doy, y seguramente están orgullosos de lo que soy hoy, y de lo que he logrado.

Estoy completamente agradecida con mi compañero de vida, Gabriel, quien estuvo en cada crisis que tuve que atravesar siendo estudiante, y quien me animó cada vez que yo creía que no podía cumplir con los objetivos que me proponía.

Agradezco a mi padrino Antonio, quién se encargó, desde el primer momento en el que me mudé para estudiar, de no dejarme sola y de darme todo su cariño cuando lo necesitaba. Gracias a mis primos, quienes estuvieron junto a mí y por eso nunca sentí que estaba lejos de casa, fueron un gran apoyo.

No puedo no mencionar a mi gran compañera y amiga, Agustina, con quien compartimos trabajos, horas de estudios, prácticas profesionales y muchas experiencias personales, y de quien me siento muy orgullosa no solo por la clase de estudiante que es, sino por su calidad de persona.

Gracias a mis amigos, que desde Tunuyán me alentaban a continuar superándome, sin su apoyo y compañía nunca hubiera realizado este logro.

Agradezco también a mis directores, que son mi ejemplo a seguir. Personas cálidas y cultas. Al Dr. Casari, quien me enseñó ampliamente acerca del área de investigación y me transmitió su pasión por los trabajos científicos; un docente dedicado y siempre dispuesto a compartir su conocimiento y a motivarte más. Y a la Lic. López, quien me enseñó a respetar la particularidad de cada ser humano, y a no recaer en generalizaciones, una docente apasionada por la enseñanza y una persona muy agradable que hace del trabajo en equipo algo maravilloso.

Me encuentro completamente agradecida con mi querida Universidad Católica Argentina, y con todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, me

sentí bienvenida y parte de ella desde el primer momento en que la conocí, y me permitió crecer no solo como estudiante sino como persona.

Quiero agradecer de todo corazón también a los profesionales que trabajan en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, especialmente a la Lic. Laura Contreras, quien me acompañó en una de las etapas más importantes de mi carrera universitaria: la recolección de datos de mi trabajo. Gracias por no dejarme sola en ningún momento, y por permitirme transitar el procedimiento de una manera súper enriquecedora.

Agradezco a Dios, que por sus planes puedo estar hoy aquí cumpliendo uno de los sueños más importantes de mi vida junto a las personas que aprecio.

Índice de contenido

Hoja de evaluación	1
Agradecimientos.....	2
RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
Introducción.....	6
Primera Parte: Marco Teórico	
Capítulo 1: Adolescencia.....	9
1.1. La historia de la adolescencia	10
1.2. ¿Qué es la adolescencia?.....	11
1.3. Características de la adolescencia.....	12
1.3.1. Aumento del interés sexual e intensidad de las vivencias amorosas.....	12
1.3.2. Necesidad de configuración de la identidad.....	14
1.3.3. Curiosidad y creatividad.....	15
1.3.4. Actitud crítica	16
1.3.5. Tendencia a correr riesgos.....	16
1.3.6. Preferencia por la compañía de pares.....	17
1.3.7. Alta sensibilidad al rechazo y búsqueda de aprobación	17
1.3.8. Desarrollo moral.....	18
1.4. La sociedad y la adolescencia	19
1.5. La existencia adolescente.....	21
Capítulo 2: Adulthood temprana.....	23
2.1. Adulthood temprana y emergente	24
2.2. Características de los adultos jóvenes y emergentes.....	25
2.2.1. Desarrollo físico	27
2.2.2. Desarrollo cognitivo.....	27
2.2.3. Desarrollo psicosocial	27
2.3. Adulthood temprana y sociedad.....	28
2.4. La existencia de la adulthood emergente	28
Capítulo 3: Adolescencia y juventud temprana en conflicto con la Ley Penal	30
3.1. Delincuencia juvenil	31
3.2. Características psicológicas del adolescente y adulto joven infractor de la Ley Penal.....	36
3.3. Determinantes psicosociales de las conductas delictivas.....	36
3.4. Efectos del encierro penal.....	37

Capítulo 4: Sentido de vida	39
4.1. La propuesta de Viktor Frankl	40
4.2. Sentido de vida y frustración existencial	41
4.3. Acerca del sentido de vida de los infractores de la ley penal	42
4.4. Medición del sentido de vida	43
Segunda Parte: Apartado Metodológico	
Capítulo 5: Materiales, método y procedimiento	47
5.1. Objetivos de trabajo	48
5.1.1. Objetivo general	48
5.1.2. Objetivos específicos.....	48
5.2. Método	48
5.2.1. Tipo de enfoque.....	48
5.2.2. Tipo de alcance.....	48
5.2.3. Diseño.....	49
5.2.4. Muestra.....	49
5.2.5. Instrumentos	53
5.2.6. Procedimiento.....	54
5.2.7. Análisis de datos.....	56
Capítulo 6: Presentación y análisis de los resultados	58
6.1. Análisis de los resultados.....	59
6.1. Objetivo específico 1	59
6.2. Objetivo específico 2.....	59
6.3. Objetivo específico 3.....	61
6.4. Objetivo específico 4.....	63
Capítulo 7: Discusión y conclusiones.....	64
7.1. Discusión	65
7.2. Conclusiones arribadas	68
Capítulo 8: Referencias bibliográficas	72
Capítulo 9: Anexos	83
9.1. Consentimiento informado para los participantes de la investigación.....	84
9.2. Encuesta sociodemográfica ad hoc	86
9.3. Protocolo Test de Sentido en la Vida.....	87

RESUMEN

El objetivo del presente estudio cuantitativo descriptivo de diseño no experimental transversal es analizar el sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, buscando observar la presencia o no de sentido. Asimismo, se intenta examinar en qué medida cada participante logra percibir y vivenciar su propósito vital, y cuál es su nivel de actitud frente a la muerte. El estudio se realizó con una muestra no probabilística-intencional de adolescentes y adultos jóvenes privados de libertad que se encuentran reclusos dentro de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil; los criterios de inclusión correspondieron a tener entre 16 a 24 años de edad, y encontrarse dentro de la institución por un lapso de tiempo de al menos un mes. Se utilizó una encuesta sociodemográfica ad hoc., y el Test de Sentido en la Vida, adaptación argentina del Porpouse in Life Test (PIL Test). De acuerdo con los resultados obtenidos, se pudo observar que el 56,66% de los participantes obtuvieron puntuaciones que correspondían a indefinición y problemáticas relacionadas al sentido de vida, mientras que, el 43,33% se clasificó dentro del grupo que contaba con presencia de sentido en diferentes niveles. Si bien se evidencia que la mayoría de los adolescentes y jóvenes privados de libertad presentan ausencia y/o problemáticas en relación al sentido de vida, el porcentaje de los participantes que expresaron poseer un sentido de vida es un factor relevante. Por ende, se entiende que casi el 50% de las personas dentro de la DRPJ han logrado construir una vida con cierta estabilidad, a pesar de la etapa cronológica que atraviesan y el contexto de privación de libertad.

Palabras clave: Adolescencia, Adulthood temprana, Privación de libertad, Sentido de vida.

ABSTRACT

This descriptive quantitative study of non-experimental cross-sectional design aims to know the meaning of life of adolescents and young adults housed in the Directorate of Juvenile Criminal Responsibility, seeking to observe the presence or not of meaning. Likewise, an attempt is made to observe to what extent each participant manages to perceive and experience their vital purpose, and what is their level of attitude towards death. The study was carried out with a non-probabilistic-intentional sample of adolescents and young adults deprived of liberty who are confined within the Directorate of Juvenile Criminal Responsibility; the inclusion criteria corresponded to being between 16 and 24 years old, and being in the institution for a period of time of at least one month. An ad hoc sociodemographic survey and the Test of Meaning in Life, an Argentine adaptation of the Porpouse in Life Test (PIL Test) were used. According to the results obtained, it was observed that 56.66% of the participants obtained scores that corresponded to absence or problems with the meaning of life, while 43.33% were classified within the group that had the presence of meaning at different levels. Although it is evident that the majority of adolescents and young people deprived of liberty present problems in relation to the meaning of life, the percentage of the participants who expressed having a meaning of life is a relevant factor. Therefore, it is understood that almost 50% of the people within the DJCR have managed to build a life with some stability, despite the chronological stage they are going through and the context of criminal confinement they have.

Keywords: Adolescence, Early youth, Deprivation of liberty, Sense of life.

Introducción

El presente trabajo de investigación surge debido al profundo interés en la problemática de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal; esta cuestión, de cierta forma, nos invita a reflexionar acerca de delincuencia juvenil, así como también acerca de qué sucede en la interioridad de cada sujeto joven que termina delinquiendo, una vez que pierde algo tanpreciado como la libertad.

Esta investigación tuvo en cuenta ciertas variables de interés, a reconocer: la delincuencia juvenil, en donde se implica la privación de libertad, y el sentido de vida, constructo espiritual que permite la autorrealización del ser humano (Zamudio Flores, 2021).

La delincuencia en general es una problemática frecuente en la sociedad, cada dos días y medio ocurre un homicidio en el territorio de la provincia de Mendoza. La utilización de armas de fuego es el factor que más predomina con un 60%, le siguen las armas blancas y golpes, con un 17% cada uno –la mayor parte de los hechos delictivos se concentran en Las Heras, Guaymallén y Godoy Cruz - y no es atípico estar, de cierta forma, acostumbrados a encontrar delincuentes que son muy jóvenes, incluso menores de 16 años. Sin dudas, es una problemática compleja y que va en aumento, debido a que son cada vez más los casos en los cuales, los adolescentes y jóvenes, terminan siendo autores de crímenes o delitos aberrantes (Martín, 2018).

Según un informe realizado por la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia y Legislación Penal (2015) alrededor de 1.142 niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal se encontraban privados de su libertad en diferentes instituciones u hogares para menores. De estas estadísticas, 593 se encontraban imputados por la comisión de un robo, 255 por homicidio, y 101 de estos sujetos tenían menos de 16 años.

Por otro lado, se entiende que contar con un desarrollo saludable e inspirador de Sentido de Vida permite fortalecer las bases de la salud mental; aquellos sujetos capaces responsabilizarse en la construcción de un propósito vital cuentan con motivos por los cuales vivir, y reconocen a los valores (creadores, vivenciales y actitudinales) como caminos de autorrealización (Zamudio Flores, 2021).

Partiendo de los datos anteriormente mencionados, se visualizan como campos relevantes de investigación la adolescencia y juventud privada de libertad y su desarrollo

espiritual, ya que se implican etapas en donde se producen profundos cambios biopsicosociales en sujetos que cuentan con el factor de privación de libertad, y este sector de la población, en este contexto particular, es el que va a constituir al grupo de adultos de la sociedad del futuro.

Finalmente, desde esta perspectiva, surge la siguiente pregunta ¿cómo se encuentra el sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes de Mendoza recluidos en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil?

Primera Parte:

Marco Teórico

Capítulo 1:

Adolescencia

1.1. La historia de la adolescencia

En la antigua Roma, hasta el siglo II a.C., no existía el período de la adolescencia como se conoce en la actualidad. En ese tiempo, las etapas evolutivas se dividían en tres periodos: la infancia, la edad adulta y la vejez (Lutte, 1991).

El autor expone que la juventud surge alrededor del año 193 a.C., cuando el senado aprobó y firmó el acta de nacimiento de un nuevo grupo social.

Esta aparición histórica se concibe como una especie de subordinación y marginación para los sujetos que se encontraban en esa etapa de su vida; se caracterizaba por una semidependencia, que se situaba entre la infancia y la edad adulta, en donde se encontraba una cierta incapacidad de ser adulto (Lutte, 1991).

Siguiendo la idea de Lutte (1991), la aparición de los jóvenes como grupo social, se produjo dentro de las clases privilegiadas, y excluía a las mujeres, ellas nunca salen de una condición de minoridad social. Durante la Edad Media y la época preindustrial, la juventud se englobaba entre los 10 hasta los 25 años. Esta situación cambió con la llegada de la industrialización, que generó profundos cambios en la familia, la escuela y la cultura.

De todas formas, los jóvenes se manifestaron frente a las injusticias que percibían, a partir de revueltas estudiantiles, revoluciones o por medio de la delincuencia.

Esta nueva ideología respecto a la adolescencia, aumentó la concepción de esta etapa como característica de peligro e incapacidad, de pasividad y renuncia a la sexualidad.

Fue en Estados Unidos en donde se comenzó a estudiar la delincuencia juvenil al mismo tiempo que la adolescencia. Al delincuente joven se lo consideraba como un sujeto diferente del adolescente normal, que se intenta caracterizar mediante rasgos físicos, psíquicos o sociales (Kett, 1977, citado en Lutte, 1991).

Mead (1990, citado en Tahull Fort, 2016), por su parte, estudió las adolescencias en diferentes ciudades del mundo y propuso que, la transición de la etapa adolescente a la adulta en la sociedad posmoderna de Samoa, no es traumática, contradictoria y violenta como en Europa y Estados Unidos, sino que es un proceso sumamente armónico.

Aquello permite ir vislumbrando la importancia de la situación social y cultural de los jóvenes en relación a su proceso de transición.

1.2. ¿Qué es la adolescencia?

La adolescencia puede ser comprendida como un período entre la infancia y la edad adulta, en donde se produce una ruptura con el pasado, y en donde el sujeto va adquiriendo consciencia de los patrones adoptados hasta ese entonces, que suelen ser los mismos que transmiten los padres o cuidadores, sin que hayan sido cuestionados hasta ahora (Parolari, 1995).

Al ser un período caracterizado por profundos cambios biopsicosociales, se convierte en una etapa sumamente vulnerable en relación a la exposición a factores de riesgo (Contini, 2015, citado en Esteves Villanueva, et al., 2020).

Para Almario (2014) la adolescencia hace referencia a una etapa de transición entre la infancia y la adultez, que viene acompañada de cambios físicos -como el crecimiento de talla y peso, la aparición de caracteres sexuales secundarios y el desarrollo de las glándulas sexuales, hasta llegar a la plenitud anatómica y funcional de un adulto-, así como también de cambios emocionales y conductuales, derivados de este mismo aumento en la producción de hormonas; siendo esperable mayor agresividad, competitividad e interés sexual en varones, debido a la secreción de testosterona, y en las mujeres predominando un estado de ánimo variable, explicado por la secreción de estrógenos.

Desde la perspectiva de este autor, la iniciación de la etapa de la adultez se posterga hasta los 24 o 26 años.

Sin dudas recalca el tema de que, el adolescente ya no es un niño, pero todavía no se siente cómodo en su papel de adulto; este factor, generalmente, es el causante de comportamientos impulsivos e impredecibles en los jóvenes.

Se sostiene que los seres humanos tienen un mundo, a diferencia de los animales, los cuales se desempeñan en un medio ambiente. Esto significa que, cada persona tiene capacidad de dotar de significado a sus experiencias, y esto varía en las distintas etapas evolutivas de cada ser humano. Es decir, el significado que una persona le otorgue a las experiencias en la adolescencia, no será el mismo significado que otorgue en la edad adulta (Almario, 2014).

Por otro lado, se afirma que la adolescencia no puede considerarse como un fenómeno repentino y aislado, sino que debe ser comprendida a partir de los cambios que

se producen en el sujeto y en las exigencias que se le van presentando; es un paso decisivo para que la persona se apropie de su self (McConville, 2009, citado en Rosillo López-Barrajón, 2019).

Rosillo López-Barrajón (2019) propone que la adolescencia ofrece la oportunidad de que el sujeto reelabore y reorganice su mundo interno, su historia, su imagen de sí, sus vínculos. Esto le permite al adolescente poder decidir quién es, teniendo en cuenta su pasado, presente y su futuro (quién querrá ser) y tomar una decisión respecto a qué lugar quiere ocupar en la sociedad.

Esto indicaría que la adolescencia es una buena etapa para realizar un proyecto de vida existencial, en donde el sujeto va buscando y construyendo su propio camino en el mundo (Serralde Rodríguez, 2006).

Por ello, es importante resaltar que, durante la adolescencia, cada persona comienza a desarrollar la capacidad de ser consciente de su existencia en el mundo, y necesariamente en donde comienza a comportarse de manera activa, alejándose de ser un ente pasivo que contempla cómo la vida ocurre. Con esta consciencia, el adolescente ya posee una intencionalidad en sus actos, y le otorga un significado (Correa Bolívar, 2017).

1.3. Características de la adolescencia

De acuerdo a Almario (2014) resulta necesario tener presente que durante la adolescencia existen aspectos que se acentúan, pero no son exclusivos de esta etapa. A la luz de la Logoterapia, o de la Psicoterapia centrada en el Sentido, el autor describe algunas características sobre la adolescencia actual.

1.3.1. Aumento del interés sexual e intensidad de las vivencias amorosas

A la población adolescente se le ha dedicado diversos estudios, y en su mayoría implican lo relacionado con la sexualidad. En esta etapa se produce un incremento significativo del interés sexual, por lo cual se han realizado innumerables avances respecto al brindado de información sobre los aspectos que incluyen las relaciones sexuales: métodos anticonceptivos, salud sexual reproductiva, infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados, entre otros (Alfonso Figueroa y Figueroa Pérez, 2017).

Las autoras plantean que es común que los adolescentes inicien sus relaciones sexuales en edades tempranas, y que generalmente no empleen de manera adecuada los métodos de protección, o no hagan uso de ellos. Por ello se puede aludir a las conductas sexuales de riesgo, que pueden ser consecuencia de factores biológicos, del desarrollo cognitivo, psicosocial y afectivo-motivacional, de la familia, del grupo de iguales, del consumo de alcohol o ingesta de otras drogas, de los medios de comunicación o de la educación sexual recibida.

Para Almario (2014) en la adolescencia también se despierta el apetito sexual, pero eso no habilita a reducir a esta etapa evolutiva a un mero impulso genital. De hecho, para evitar este error, se debe tener en cuenta la intencionalidad de cada persona joven, los valores a los que ha adherido, la emocionalidad y los cambios evolutivos que acompañan a la maduración sexual.

Desde la Psicoterapia Centrada en el Sentido se conciben tres estadios de intencionalidad en el plano sexual-amoroso: el amor genital, que corresponde a la atracción física, donde el deseo está mediado por un impulso biológico y se satisface físicamente; por otro lado, el amor erótico, o el enamoramiento, que supera la apariencia física y se convierte en una atracción por el “modo de ser” del otro, cuando se contempla al otro; y por último, el amor espiritual, la máxima expresión de amor profundo, que ocurre cuando se descubre al otro en toda su singularidad como ser único e irremplazable, en donde existe una intencionalidad orientada a compartir un proyecto (Almario, 2014).

El adolescente está en pleno desarrollo, al igual que su intencionalidad en el plano sexual-amoroso.

Por su parte, también se ha observado que las relaciones de pareja comienzan cada vez a una edad más temprana (Price y Byers, 1999, citado en Hernando-Gómez et al., 2016) y en esta etapa, algunos aspectos inciden y podrían dificultar la visibilización de la violencia en la pareja, éstos pueden ser: la idealización que los adolescentes realizan de las conductas violentas, con base en la noción del amor romántico, la justificación de las conductas violentas, la ocultación de la víctima respecto a las situaciones de violencia, o la sensación de que acudir a los recursos legales no les va ayudar a mejorar la situación que están atravesando.

Según Hernando-Gómez et al. (2016), todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta para generar el diseño de programas de prevención, en donde los adolescentes suelen ser el foco de prevalencia del fenómeno de violencia.

1.3.2. Necesidad de configuración de la identidad

La adolescencia presenta cuestionamientos respecto a la propia persona, *¿quién soy?, ¿por qué soy?, ¿para quién soy?*, y buscar estas respuestas posibilita el desarrollo y la realización existencial de cada ser humano (Risco Lázaro, 2020).

La identidad corresponde a la auto-representación de sí mismo como ser singular, y en semejanza con los demás, reconociéndose a través de los distintos cambios que se van produciendo a lo largo de la vida, y por las decisiones que cada persona va tomando a lo largo de su existencia (Risco Lázaro, 2020).

Para Almario (2014) el adolescente debe realizar un trabajo introspectivo respecto a su identidad en los distintos ámbitos.

Uno de estos ámbitos es la identidad sexual, que implica el cuestionamiento de *¿quién soy yo como género sexual?* y una diferenciación del otro. A lo largo de la vida, cada persona va adoptando actitudes y comportamientos propios de un determinado género, el cual se va modificando constantemente, por lo cual se realiza una redefinición continua (Almario, 2014).

Papalia y Martotrell (2015) introducen la posibilidad de que el adolescente se reconozca como un ser sexuado, con una propia orientación sexual y capaz de establecer vínculos románticos o sexuales, la cual permite continuar con la construcción y adquisición de su identidad sexual. Es en esta etapa en donde se va esclareciendo la cuestión de la atracción sexual consistente por personas del sexo opuesto, del mismo sexo, o de ambos sexos.

Por su parte, la identidad física, que refiere a la pregunta *¿quién soy corporalmente?*, implica la corporalidad, que es una preocupación frecuente en el adolescente. En este caso, esta identidad física corresponde a un proceso de consciencia y autodescubrimiento del propio cuerpo, con sus nuevas dimensiones, y de las nuevas posibilidades que esta modificación permite (Almario, 2014).

Otro trabajo de introspección que debe realizar el adolescente, es la construcción de la identidad de su personalidad, que implica la pregunta *¿cómo es mi forma de ser?*, la

cual corresponde a la convergencia de tres factores: el temperamento, que posee un sustrato biológico, el carácter, que implica la interacción y el ambiente, y la libertad, que involucra las decisiones que tomará cada persona frente a lo heredado y lo aprendido (Almario, 2014).

Es importante también tener en cuenta la identidad social, que incluye el cuestionamiento de ¿quién soy en la sociedad?, y se define en la adherencia o identificación con un grupo de la sociedad. Es decir, a partir de este proceso de aceptación y adherencia, se van empleando conductas aceptadas por el grupo de pertenencia (Almario, 2014).

Y, por último, cada persona joven también debe tomar consciencia y edificar su identidad motivacional, donde se ve implicada la pregunta de ¿qué me motiva a vivir? En este trabajo de desarrollo se puede vislumbrar la relación profunda entre sentido de vida e identidad, ya que la pregunta que plantea ¿cuál es mi motivo para vivir? se relaciona con la forma de concebir la vida, de dar respuesta a ¿para qué vivir? (Almario, 2014).

En este período, entonces, la tarea principal del adolescente es confrontar la crisis de identidad frente a la confusión de la identidad, o frente a la confusión de rol, de manera que le permita al sujeto alcanzar el estadio de la adultez con un coherente sentido del yo y con un rol con trascendencia y valor en la sociedad (Erikson, 1968, citando en Papalia y Martotrell, 2015).

1.3.3. Curiosidad y creatividad

Almario (2014) propone que la curiosidad es una característica que predomina en la infancia, pero durante la adolescencia va evolucionando.

A partir de los cambios experimentados durante este periodo, la curiosidad se va desarrollando, y va modificando la ingenuidad con la que se presentaba en la etapa anterior. Ahora se requieren argumentos, cierto grado de comprobación de la información que se obtiene, y en este aspecto descansa la cuestión básica de una auténtica curiosidad (Almario, 2014).

Por su lado, Acosta Ruiz (2019) sostiene que la curiosidad adolescente estimula a la creatividad. Esta es la etapa por excelencia en la cual fluye la creatividad, las nuevas ideas por descubrir un mundo con enigmas, en donde aparece el deseo de experimentar, de adentrarse a nuevas aventuras. Y, desde este punto, se deben generar espacios de

escucha, tanto desde las instituciones educativas, la familia y la administración local, para lanzar proyectos científicos que le permita a cada adolescente acercarse a experimentar, de forma segura, las nuevas fuentes de conocimiento y recreación.

1.3.4. Actitud crítica

La adolescencia representa a un grupo social que, en un futuro, pasará a ser parte de la población adulta, por lo cual debe desarrollar actividades que permitan el buen funcionamiento de una sociedad. Para ello, debe existir una formación necesaria para la capacitación de los jóvenes y para que adquieran y desarrollen la capacidad reflexiva y analítica (Caldeiro Pedreira, 2012).

Desde Almario (2014), el adolescente está desarrollando constantemente su actitud crítica. Por momentos, puede ser concebida como ambivalente, ya que generalmente les cuesta cuestionar al grupo de pares, pero encuentran facilidad en hacerlo hacia los padres o la figura de autoridad.

El autor destaca que, muchas veces, los cuestionamientos de los adolescentes dejan a los adultos sin respuesta, esto debe ser un punto a reconocer, un punto a favor, ya que forja un criterio personal en cada sujeto. Ya no se encuentra en la sociedad a jóvenes sumisos y obedientes, y no es algo caótico, de hecho, da pie a reflexionar sobre el avance respecto al rol activo que van adquiriendo los adolescentes.

1.3.5. Tendencia a correr riesgos

La visión de Almario (2014) confiesa que la adolescencia presenta mayores posibilidades de exposición al riesgo, pero el autor afirma que no necesariamente debe relacionarse al riesgo con una visión negativa.

Siguiendo esta línea, se propone que el riesgo constituye un elemento básico existencial, y como seres humanos, siempre se está expuesto a, por lo menos, tres tipos de riesgos; el riesgo de equivocarse, ya que no se posee absoluta certeza sobre las cosas, el riesgo o la angustia de renunciar, pues siempre que se elige algo, a su vez, se rechazan otras cuestiones, y el tercer riesgo corresponde al de perder la posibilidad de culpar a otros de las propias elecciones, ya que, al ser seres libres, las personas son responsables de sus propios actos.

Pero ¿por qué los adolescentes corren más riesgos? Según Steinberg (2005, citado en Almario, 2014), este fenómeno se debe a que durante la adolescencia se percibe la

recompensa de manera diferente, es decir, le dan más valor al beneficio que obtendrían más que al riesgo en sí mismo.

1.3.6. Preferencia por la compañía de pares

A medida que los sujetos adquieren mayor independencia respecto a su familia, necesitan amigos para obtener apoyo emocional y experimentar sus nuevos valores (Douvan y Adelson, 1966, citado en Craig y Baucum, 2001).

Craig y Baucum (2001) sostienen que durante la adolescencia se incrementa notablemente la importancia de los grupos de compañeros. Son éstos los que acompañan en el proceso de cambios físicos, emocionales y sociales de esta etapa. Estas redes son esenciales para la adquisición de habilidades sociales, ya que la igualdad recíproca que caracteriza a este periodo, favorece el aprendizaje de respuestas positivas a las crisis que surgen en la etapa de la adolescencia.

En esta misma línea, Almario (2014) propone que esta preferencia se da por el hecho de que, durante la adolescencia, estar en compañía de personas de la misma edad permite que se experimenten, en sintonías similares, las vivencias compartidas, y también porque los pares representan el futuro.

Se añade que, el grupo de iguales brinda una fuente de afecto, comprensión y orientación moral, propicia un escenario para experimentar y convertirse en seres autónomos de las figuras parentales; se concibe como un lugar para establecer relaciones íntimas y profundas, que permiten ensayar la esfera de la intimidad adulta (Papalia y Martotrell, 2015).

Esta tendencia también puede entenderse como parte del proceso de construcción de la independencia, en donde los adolescentes buscan formas para reinventarse a sí mismos, las cuales son reforzadas por sus amigos (Almario, 2014).

1.3.7. Alta sensibilidad al rechazo y búsqueda de aprobación

Según la perspectiva de León (2016) la integración social y la reputación social son elementos fundamentales para el adecuado desarrollo y ajuste psicosocial en los periodos infantiles y adolescentes.

De hecho, el adolescente rechazado/a es concebido como aquel sujeto que no es agradable para la mayoría de los pares (Jiménez et al., 2008, citado en León 2016).

Esto resulta un dato llamativo, ya que en las conductas violentas y la victimización se han asociado con estudios del grado de aceptación social por el grupo de pares (Astor et al., 2002, citado en León, 2016).

Para Almario (2014) la sensibilidad al rechazo y la búsqueda de aprobación corresponderían a dos caras de la misma moneda; el motor de la búsqueda de aprobación es la necesidad de ser aceptado, que equivale al miedo de ser rechazado.

La vivencia de ser rechazado, en el adolescente, no solo es desagradable, sino también percibida como peligrosa. De hecho, la neuroimagen demuestra que cuando los jóvenes se sienten rechazados, se activan las mismas regiones del cerebro que se activan cuando se siente dolor físico o se percibe un riesgo de muerte (Winch, 2013, citado en Almario, 2014).

Por este motivo, puede ser posible que los seres humanos tiendan a adherirse a opiniones grupales, aunque perciban que el grupo está equivocado. Esta tendencia se acentúa en la adolescencia (Almario, 2014).

1.3.8. Desarrollo moral

Es frecuente que las personas tengan dudas respecto de lo que es correcto o incorrecto, y se comporten en virtud de sus normas, valores y creencias. Tanto en la niñez, como en la adolescencia y en la adultez, la moral del sujeto influye en sus interacciones con la familia, con los grupos de pares y con las demás instituciones y, a su vez, la moral se va construyendo en base al contacto con los diferentes contextos (Marcaccio, 2015).

A medida que el ser humano va creciendo y desarrollándose, va conociendo y adquiriendo nuevos motivos que guían sus conductas en situaciones morales. Las opiniones que cada persona se forja acerca de los problemas morales que acontecen, y las argumentaciones que generan a favor de estos juicios, constituyen el comportamiento cognitivo del desarrollo moral (Noguera, 2018).

Ya Kohlberg concluye que el desarrollo moral se produce mediante el tránsito por tres niveles: el preconvencional, el convencional y el postconvencional. Cada nivel cuenta con sus propios estadios y no todas las personas pasan por todos ellos (Díaz-Serrano, 2015).

Es esperable que, alrededor de los 10 años hasta la adolescencia tardía, los sujetos se encuentren en el nivel convencional del desarrollo moral, orientados hacia las

relaciones interpersonales, en donde lo importante es ser aceptado por el grupo de pares, por lo cual el comportamiento moral gira en torno a ello, entendiendo que lo correcto será aquello que agrada a los demás; o bien pueden estar orientados hacia el orden social, es decir, la conducta moral, el criterio de lo bueno o malo, se basa en el respeto por las leyes y por la autoridad (Díaz-Serrano, 2015).

1.4. La sociedad y la adolescencia

¿Qué lugar tienen los adolescentes en la sociedad? Los jóvenes de esta época han nacido en un contexto de compra-venta, en donde el consumo es argumento de todos, y la cultura del placer tiene un gran peso en el discurso social y en la práctica cotidiana. Algo así como una sociedad insaciable que devora las novedades (Navarro-Pérez y Pastor-Seller, 2018).

Desde esta perspectiva, la subjetividad se configura a partir de la forma de resolver los conflictos, del cumplimiento de las normas, de las capacidades para afrontar los problemas, tomar decisiones, el nivel de tolerancia al fracaso, la capacidad de retrasar las gratificaciones, la adquisición de responsabilidades. Pero todo esto se encuentra perturbado por la nueva consciencia colectiva, que diluye el control social y consiente los riesgos (Navarro-Pérez y Pastor-Seller, 2018).

Las dificultades que encierra la adolescencia se incrementan cuando los jóvenes comienzan a ser atraídos por dinámicas que integran riesgos y cuando son compartidos por sus grupos de amigos (Cuervo y Villanueva, 2013, citado en Navarro-Pérez y Pastor-Seller, 2018).

La sociedad actual presenta nuevos escenarios, que afectan sustancialmente los modos de ser y de estar en el mundo (Corea y Duschatzky, 2002, citado en Vázquez y Fernández Mouján, 2016)

Vázquez y Fernández Mouján (2016) sostienen que este proceso de cambio constante se caracteriza por el declive de las instituciones, debido a la impregnación del mercado global en la cultura y todos los ámbitos de la sociedad.

Esto tiene un impacto en la subjetividad, ya que ahora se trata de un consumo constante, y su alimento es la búsqueda de satisfacción del deseo disfrazado de obtención de un producto necesario para la existencia, pero que mañana podrá ser reemplazado por

otro. Este mandato social, en realidad, implica una amenaza para el sujeto, ya que hay que consumir todo el tiempo (Vázquez y Fernández Mouján, 2016).

¿Y qué pasa con el que no consume? Queda excluido. El Estado ya no nombra a todos por igual, sino sólo a los que consumen. De esta forma el mercado va introduciendo una alteración en la manera de existir (Vázquez y Fernández Mouján, 2016).

De igual manera, el tiempo y el espacio quedan modificados. Internet ha habilitado un nuevo espacio difuso, no se está ni adentro ni afuera; no hay un lugar específico. ¿Y el adolescente que se queda en su casa conversando por teléfono? ¿Está encerrado? ¿Está “conversando”? (Vázquez y Fernández Mouján, 2016).

Respecto al tiempo, los autores destacan la velocidad y la inmediatez: el no tiempo. En la actualidad, el poseedor de la información ya no es quien se ha formado muchos años, sino aquel que cuenta con un dispositivo que le permite acceder a la información mundial. Las acciones hoy, llevan poco tiempo, es todo instantáneo (Vázquez y Fernández Mouján, 2016).

Insisten en que en la sociedad actual no se hallan bases estables; las ideas, la liviandad, la flexibilidad tiene un precio más alto que el saber y la experiencia. Y la vida social de los adolescentes se mueve en dos esferas: la virtual y la real, entran y salen, sin diferenciar las fronteras (Vázquez y Fernández Mouján, 2016).

Resulta prudente exponer los resultados alcanzados por Bobbio, et al., (2016) respecto a las influencias sociales en la delincuencia juvenil, que se encuentra en un alto nivel en la actualidad.

En relación a los grupos de pares, los menores infractores de la ley indicaron gran cantidad de amigos involucrados en conductas antisociales (robo, agresión, uso de drogas ilegales); la mayoría de los participantes de la muestra, afirmaron vivir en barrios en donde abunda el vandalismo y las agresiones entre vecinos. Y otro dato significativo es que, la menor cantidad de jóvenes convivían con sus dos progenitores, mientras que la mayoría vivían en hogares monoparentales, con predominancia de la figura materna (Bobbio, et al, 2016).

Teniendo en cuenta estos datos, resulta inaceptable no incluir en el análisis de la adolescencia, las características de la sociedad en la cual se encuentran inmersos los jóvenes. Se debe tener presente el proceso de cambio y desarrollo que experimentan los

adolescentes para comprender la dimensión de sus pensamientos y acciones, pero sin dejar de lado las influencias del entorno.

1.5. La existencia adolescente

Si bien durante la adolescencia se continúa con el desarrollo y maduración de aspectos físicos, emocionales, cognitivos y espirituales, para alcanzar cierto grado de integración que le permitirá al adolescente el desempeño de su rol adulto, durante esta etapa se evidencia la dimensión espiritual de los jóvenes.

Tapia Singuenza (2016) llevó a cabo un estudio cualitativo-transversal con una muestra de cinco participantes, quienes eran adolescentes con problemática de consumo de drogas. El propósito de su trabajo consistió en comprender cuál es el rol del sentido de vida y proyectos de vida en el consumo de drogas. Los resultados obtenidos expresaron que existía en los participantes una falta de sentido y propósito de vida claro, sentimientos de vacío y ausencia de proyectos de vida, pero luego de las intervenciones realizadas, se evidenció un cambio significativo, en donde aumentó la claridad de las metas, lo cual sirvió como indicador de la presencia de sentido o propósito de vida.

Por otro lado, Huamaní y Ccori (2016) aplicaron el cuestionario del PIL PURPOSE y el LOGOTEST a una muestra de 290 adolescentes de 15 a 17 años, y obtuvieron resultados significativos, arrojando que, el 26% de la muestra presentaba un nivel de logro de sentido bueno, mientras que el 12,4% presentaba un sentido de vida mal realizado; los demás participantes se agruparon en el rango de sujetos cuyo nivel de sentido de vida es medio.

Estos avances científicos evidencian la presencia de la tendencia actualizante en los organismos en su totalidad, la cual es entendida como un constructo fundamental que le permite a cada ser humano desarrollar sus propias potencialidades, percibiendo sus límites pero que le permiten enriquecer su existencia (Rogers, 1967, citado en Velasco Vélez, 2004).

Por ello si se entiende que percibir, en términos fenomenológicos, implica atribuir significados a lo que sucede y acontece en la propia vida y mundo, el adolescente es capaz de conocer lo construido por él mismo. Por este motivo, se entiende que el sentido de vida de los adolescentes se ve fuertemente influenciado y se conforma en base de las propias

percepciones y evaluaciones que haga de sí mismo y de su entorno en un momento preciso de su realidad (Velasco Vélez, 2004).

Capítulo 2:

Adultez temprana

2.1. Adultez temprana y emergente

Desde la perspectiva del ciclo vital, la adultez se entiende como la consecuencia de un proceso de desarrollo alcanzado durante distintas fases de la vida (Dulcey Ruiz y Uribe Valdivieso, 2002).

Desde la dimensión cognitiva, los adultos son capaces de pensar a partir de una manera abstracta y formal, pudiendo alcanzar nuevas responsabilidades por sus capacidades más desarrolladas que en etapas anteriores (Dulcey Ruiz y Uribe Valdivieso, 2002).

A nivel afectivo, son capaces de alcanzar una intimidad y responsabilidad del cuidado, tanto de otros como de sí mismo; y, a nivel moral, estos sujetos poseen pensamientos orientados hacia la autonomía y responsabilidad (Dulcey Ruiz y Uribe Valdivieso, 2002).

Este periodo, que comienza alrededor de los 20 años, puede ser dividido en subetapas: la adultez joven o emergente, que va desde los 20 a los 40-45 años de edad aproximadamente, la adultez media, que abarca desde los 45 a 65 años de edad, y la adultez mayor, que inicia alrededor de los 65 años hacia adelante (Jimenez Sanchez, 2012).

Desde la perspectiva de Barrera-Herrera y Vinet (2017) la adultez emergente alude a un período de vida que inicia alrededor de los 18 años y se expande hasta los 29 años aproximadamente. Se caracteriza por ser una etapa culturalmente construida, y no es de carácter universal.

Otro punto de vista es el propuesto por Jiménez (2012, citado en Cordero Calle y Roa Palomeque, 2016) en donde la adultez temprana es concebida como una de las etapas de mayor plenitud del ser humano, debido a que existen dimensiones como la aceptación de su identidad sexual e imagen corporal, la inmersión en la vida laboral y profesional, entre otras cosas, que producen una sensación de bienestar integral que acopla al adulto joven en la sociedad.

Las personas que atraviesan por esta etapa del ciclo vital, generalmente poseen la capacidad de plantearse proyectos a mediano y largo plazo, en donde se incluye el ámbito amoroso, familiar o laboral, y también poseen cualidades que los habilita a transitar la

vida con calidad y eficiencia (Jiménez, 2012, citado en Cordero Calle y Roa Palomeque, 2016).

Desde esta perspectiva, se sostiene que esta etapa debe ser estudiada desde diferentes aristas que permitan conocer el acontecer inmediato luego de la adolescencia, y evaluar los efectos del incremento de las exigencias y responsabilidades del sujeto que se ha iniciado en la adultez temprana.

A este desarrollo, se le puede añadir la concepción de Chacón (2009, citado en Cordero Calle y Roa Palomeque, 2016) respecto a la adultez temprana, también conocida como adultez joven o juventud. El autor sostiene que este periodo abarca desde los 20 hasta los 40 años aproximadamente, y que se caracteriza por ser una instancia de búsqueda de realización personal, con mayor equilibrio emocional.

2.2. Características de los adultos jóvenes y emergentes

Existen en este período ciertas características demográficas, subjetivas y de exploración de identidad que distinguen esta etapa de otras edades (Gomis Pomares, y Serrano, 2017).

Siguiendo la línea de esta perspectiva, en términos demográficos, los sujetos que atraviesan esta etapa del desarrollo viven en una situación de cambio y diversidad, acompañada de inestabilidad social (Gomis Pomares, y Serrano, 2017).

Si se plantea la línea subjetiva, los individuos mantienen una noción ambigua respecto a ser adultos o adolescentes. Aún no encuentran una base que sustente su seguridad de ser adultos, pero indudablemente adolescentes no son (Gomis Pomares, y Serrano, 2017).

Por otro lado, desde la perspectiva de identidad, los adultos emergentes están explorando intensamente las áreas relacionadas con el amor, la experiencia de trabajo o la ideología que, finalmente, culminan en compromisos propios de la vida adulta (Gomis Pomares, y Serrano, 2017).

Ya superada las crisis de la adolescencia, relacionadas a la dimensión física, sexual, social y vocacional, se evidencia en el nuevo adulto joven la presencia de un estado de bienestar integral, que le permite ocupar un lugar activo y productivo en la

sociedad. Las experiencias de este periodo permiten otorgar sentido y aprendizaje para vivir en plenitud (Jimenez Sanchez, 2012).

Durante este periodo, el pensamiento es más flexible, abierto e individualista, por lo tanto, estos sujetos poseen mayor capacidad de abstracción, análisis y confrontación de nuevos contenidos cognitivos. (Jimenez Sanchez, 2012)

El pensamiento abstracto habilita la comprensión y ampliación de la percepción del mundo, la aceptación de la diversidad de ideologías y la capacidad de enfrentar los conflictos. Se terminan de afianzar los valores y creencias conocidos durante la adolescencia. (Jimenez Sanchez, 2012)

La madurez alcanzada por el desarrollo cognitivo y moral, posibilita al adulto joven a experimentar relaciones sociales dotadas de compromiso y responsabilidad. Estas relaciones tienen de base la aceptación y reconocimiento de un Yo sano y diferenciado, capaz de expandir sus fronteras en búsqueda de nuevas experiencias (Jimenez Sanchez, 2012).

Otra característica importante de mencionar, que se encuentra presente en esta etapa, es la capacidad de introspección, en donde se observa mayormente desarrollada la capacidad de pensar sobre los propios actos, pensamientos, emociones y sentimientos, analizando las situaciones. También la individuación que se produce en esta etapa conduce a una definición interna de sí mismo como sujeto, capaz de cuidarse real e intrapsíquicamente (Jimenez Sanchez, 2012).

En la adultez temprana se vivencia la libertad en su sentido más profundo, entendiendo a ésta como un don recibido que puede y debe crecer. Se espera que en esta etapa esté aumentada, y se haya alcanzado de manera personal y gradual (Bendeck Acevedo, 2019).

En esta auténtica liberación, se rompen lazos que impiden ser dueños de sí mismos, por ende, se pierden vínculos antiguos, pero se adquiere la posibilidad de generar nuevos, provenientes de otros ambientes (Bendeck Acevedo, 2019).

En este sentido, hacerse adulto implica dirigirse, para conseguir resultados intencionalmente. Esto implica la planificación de un proyecto relacionado con los propios deseos y formas de concebir la vida. Dirigir la propia vida es, proyectar la propia

vida en sus diferentes ámbitos: familiar, cultural, social, ocio, pareja (Bendeck Acevedo, 2019).

2.2.1. Desarrollo físico

Si bien la salud depende de múltiples determinantes, los factores ambientales del contexto en el cual se encuentra el adulto joven juegan un papel predominante. Generalmente, estos sujetos gozan de buen estado de salud (Tirado Zafra-Polo, 2017).

Un desarrollo físico adecuado y saludable depende de gran medida de la calidad de las relaciones sociales del adulto joven, en donde entran en juego la integración social, que implica la participación activa en una amplia gama de relaciones, actividades y roles sociales, que permiten un buen desarrollo emocional y, por lo tanto, conductas saludables como la realización de actividad física, alimentación sana y abstención de consumo de sustancias, y, por otro lado, entra en juego el apoyo social, que implica recursos materiales y psicológicos que derivan de la red social del individuo (Tirado Zafra-Polo, 2017).

2.2.2. Desarrollo cognitivo

El desarrollo cognitivo de los adultos jóvenes se caracteriza principalmente por el pragmatismo de sus pensamientos. Se ve la diferencia entre la recopilación de información y habilidades necesarias para participar en la sociedad, y la utilización de la información ya aprendida para alcanzar sus metas (Tirado Zafra-Polo, 2017).

El adulto joven, a diferencia del adolescente, ya posee un conjunto de pautas conocidas y aprendidas para desempeñarse en diferentes situaciones (Tirado Zafra-Polo, 2017).

2.2.3. Desarrollo psicosocial

La necesidad de desarrollar relaciones profundas durante la juventud es una tarea fundamental. Para alcanzarlas, el sujeto debe contar con un alto nivel de autoconsciencia, empatía, comunicación fluida de sus emociones, capacidad de resolver conflictos y ser capaz de comprometerse (Tirado Zafra-Polo, 2017).

El adulto joven busca nuevas relaciones laborales, de amistad, busca mayor estabilidad en sus relaciones de pareja y va construyendo un proyecto más concreto de vida (Tirado Zafra-Polo, 2017).

2.3. Adulthood temprana y sociedad

Las personas que están transitando esta etapa del ciclo vital suelen encontrarse con que, en la sociedad actual, predomina un nuevo modelo de sociedad caracterizado por una inestabilidad laboral, un acceso tardío y dificultoso a una propia vivienda, un proceso de emancipación prolongado y tardío en relación al hogar en donde crecieron y nuevas concepciones y dinámicas de parejas (Guerra Santana, 2016).

Estos cambios se producen a tal velocidad, que los jóvenes presentan dificultades para asimilarlos, y, por ende, cierta sensación de desorganización y pérdida de sentido. Estos modelos, a su vez, pueden generar desajustes emocionales y confusión (Guerra Santana, 2016).

2.4. La existencia de la adultez emergente

Poseer un sentido y propósito de vida y experimentar bienestar psicológico corresponden a un arduo y constante trabajo personal, y principalmente durante la adultez temprana debido a que, durante esta etapa, se expresan profundos cambios correspondientes a su carácter transicional y a las características de las sociedades occidentales (García-Alandete, et al., 2018).

Por este motivo, probablemente, se desarrollan estudios en torno a estas cuestiones durante esta etapa evolutiva del ser humano.

Tal es el caso de Hernández Pedraza, et al. (2016), cuyo trabajo tuvo por objetivo identificar aquellas cuestiones que dan sentido de vida a jóvenes universitarios, con una muestra de 250 estudiantes de 20 a 24 años de edad. Para cumplirlo, construyeron un cuestionario con cinco preguntas abiertas, el cual fue validado por jueces expertos, y arrojó resultados significativos respecto a que, el sentido de vida de los estudiantes jóvenes radica en el desarrollo profesional, las relaciones interpersonales y el desarrollo personal.

Por su parte, García-Alandete, et al. (2018) también se interesaron por esta temática, y realizaron una investigación con 333 adultos emergentes españoles, con edades entre 17 a 26 años con el propósito de analizar el nivel de sentido de vida y de bienestar psicológico en la mencionada población. Los resultados arrojaron la existencia de una relación positiva entre sentido de vida y bienestar psicológico, particularmente con

autoaceptación, propósito vital, bienestar psicológico global, dominio ambiental y crecimiento personal.

Estos resultados acentuarían un aspecto decisivo en relación con la evaluación del sí mismo y de la vida propia, lo que significa que los participantes que le dan un alto sentido a su propia vida, tienen una autovalía más alta (García-Alandete, et al., 2018).

Haciendo mención a lo anteriormente expuesto, el sentido de vida en los adultos jóvenes podría guardar relación con los aspectos cognitivos, emocionales y motivacionales, que intervienen directamente en el bienestar subjetivo, en donde se encuentran múltiples variables, tal como la autovaloración positiva y autoaceptación, percepción y experiencia de libertad, responsabilidad y autodeterminación, visión positiva de la vida como un todo y del futuro, propósito y compromiso con metas existenciales importantes, autotrascendencia y apertura a los demás, entre otros (García-Alandete, et al., 2018).

Capítulo 3:
Adolescencia y juventud
temprana en conflicto con la Ley
Penal

3.1. Delincuencia juvenil

Jurídicamente, la delincuencia es entendida como una conducta humana, la cual es reprimida por la ley penal. En términos sociológicos, se concibe como un fenómeno social, manifestado por la comisión de actos no solo sancionados por ley, sino que también implican la transgresión de los valores éticos característicos de la sociedad. Por su parte, la delincuencia juvenil implica cualquier conducta llevada a cabo por sujetos menores de 18 años, que violenta la ley, acuerdos sociales y provoca reacciones negativas (Becker, 1971, citado en Negrón Cartagena, et al., 2016).

Se han realizado numerosos avances en pos de resguardar los derechos de la población joven. Tal es el caso de la Convención sobre los derechos del niño (1984), en donde se reconoce a los niños como seres humanos menores de 18 años, que cuentan con el derecho de pleno desarrollo físico, mental y social.

Hace poco más de 15 años, en Argentina, se promulgó una ley que provocó un enorme cambio en el paradigma teórico con el que se abordaba institucionalmente a los Niños, Niñas y Adolescentes del país: la Ley 26.061.

La misma, fue promulgada en el año 2005 y motivó la realización de una serie de modificaciones en las intervenciones dirigidas hacia los Niños, Niñas y Adolescentes. Esta ley, adecúa a la normativa nacional la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y su objetivo se encuentra al comienzo de la misma:

ARTICULO 1° — OBJETO. Esta ley tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño. La omisión en la observancia de los deberes que por la presente corresponden a los órganos gubernamentales del Estado habilita a todo ciudadano a interponer las acciones administrativas y judiciales a fin de restaurar el ejercicio y goce de tales derechos, a través de medidas expeditas y eficaces (Ley 26.061, Art. 1, 2005).

Dentro de los puntos fundamentales del Título I, se encuentra que la aplicación de la misma es completamente obligatoria, y que los derechos y garantías que esta ley

establece son de orden público, irrenunciables, interdependientes, indivisibles e intransigibles.

Por otra parte, se establece que debe reinar en todo momento y cualquiera sea la circunstancia, el interés superior del niño, como así también el derecho a respetar su condición de niño; a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta; el respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; su edad, grado de madurez y capacidad de discernimiento; el equilibrio entre los derechos de los NNyA y las exigencias del bien común; y finalmente, su centro de vida, es decir, el lugar en el que transcurren la mayor parte de su existencia.

Como cierre a este primer Título, se establece que la elaboración de las políticas públicas que se efectúen en torno a los ya mencionados destinatarios, deben fortalecer el rol de las familias, descentralizar a los organismos implicados para garantizar una mayor autonomía, agilidad y eficiencia, gestionarse en diferentes niveles coordinando a la sociedad civil con capacitación y fiscalización permanente, promover las redes intersectoriales locales y propiciar la construcción de organismos orientados a defender y proteger los derechos de los NNyA.

Además, se destaca que la participación comunitaria debe, solidaria y democráticamente, bregar también para que el cumplimiento de derechos sea efectivo.

Y en último lugar se destaca que la familia debe tener como prioridad el aseguramiento del disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías.

El Título II de esta Ley, alude a todos aquellos Principios, Derechos y Garantías de los NNyA. Se establece, de esta manera, que los mismos tienen derecho a la vida; a la dignidad y a la integridad personal; a la vida privada e intimidad familiar; a la identidad; a tener garantía estatal de identificación; a la documentación; a la salud; a la educación gratuita; a no sufrir de discriminación por estado de embarazo, maternidad y paternidad; a medidas de protección de la maternidad y paternidad; a la libertad; al deporte y juego recreativo; al medio ambiente; a la libre asociación con otras personas; a opinar y ser oído; al trabajo legalmente autorizado; a la seguridad social; a tener garantías en los procedimientos judiciales o administrativos; a la igualdad y no discriminación; a la efectividad de las medidas estatales; a que otros comuniquen cuando sus derechos se vulneren; y a denunciar la vulneración de sus derechos.

Sin embargo, resulta pertinente destacar que las medidas que protegen de manera integral los derechos de los NNyA, jamás deben implicar la privación de la libertad de los mismos, ya que como se planteó anteriormente, la libertad es un derecho fundamental.

Desde esta lectura, se menciona a la implementación de la medida de privación de libertad como último recurso, y por el menor tiempo posible. Es decir, deben estar agotadas todas las posibilidades de aplicación de otros tipos de sanciones no restrictivas de libertad.

Entonces, la privación de libertad debe ser entendida como una medida de carácter excepcional, de último recurso y de aplicación, durante el tiempo más breve posible, no olvidando jamás que, la infancia y la adolescencia, son períodos dotados de derechos a cuidados y asistencias especiales, proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Dentro de las distintas consideraciones propuestas por Vasile et al. (2012), se sostiene que, la temática de jóvenes en conflicto con la ley penal, que se encuentran en contexto de privación de libertad, presenta la intersección de dos cuestiones sumamente relevantes: la institución de la privación, con todas sus implicancias, y la situación de los menores que son autores de delitos, teniendo en cuenta la condición que presentan, es decir, que son personas en desarrollo y sujetos de derecho.

Por otra parte, se entiende que el régimen de institucionalización de niños, niñas y adolescentes podrían producir efectos sumamente negativos en su desarrollo psíquico y social. La privación de libertad a temprana edad trae consigo altos niveles de estrés para el sujeto, pudiendo desembocar en déficits sociales, causando alteraciones emocionales, aislamiento social, conductas desafiantes o antisociales, o dificultades para lograr el desarrollo de un proyecto de vida a futuro (Galeano Monti, et al., 2019).

Es, además, interesante añadir la idea de García Mendez (1994), quien sostiene que las legislaciones que reglamentan el proceder ante los menores de edad que hayan cometido un delito en América Latina, están fuertemente cargadas de inequidades y prejuicios. Niños y adolescentes abandonados, víctimas de abusos y/o maltratos y supuestos infractores de la ley penal pertenecientes a los sectores más débiles de la sociedad, son las principales víctimas de la arbitrariedad con la que, jueces encargados de la aplicación de la ley, se comportan ante la misma.

El juez de menores representa la realización institucional de la cultura de la compasión-represión: cultura, que no ha querido, podido o sabido, ofrecer protección a los sectores más vulnerables de la sociedad, si no es declarado previamente algún tipo de incapacidad y condenándolos a algún tipo de segregación estigmatizante (García Méndez, 1994).

Particularmente en Argentina, la estigmatización y la arbitrariedad no proviene únicamente desde los sectores implicados en la ejecución de las leyes, sino que también de la sociedad misma. De acuerdo a Puebla (2011) la cuestión de seguridad/inseguridad implica también una parte de la ciudadanía que, ante la ausencia de políticas específicas, reclama desde un imaginario medidas que no sólo no resuelven el problema, sino que a menudo terminan reproduciendo la violencia y el delito. Desde la persecución a los indios, los gauchos, los inmigrantes, los niños pobres, los militantes estudiantiles, hasta los villeros y los piqueteros, ya se evidencia una marcada trayectoria de discriminación e intolerancia que busca, fundamentalmente, excluir a los sectores más vulnerables.

De todas formas, existe un compromiso y obligación de los Estados que forman parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, de proveerse de una política general de justicia penal juvenil, que incluya la prevención de la delincuencia juvenil y de cuidado, incluso cuando los adolescentes han incurrido en la comisión de una infracción a la ley penal. Las personas menores de edad no pueden ser incluidas en el régimen penal de adultos, y por ello, cuentan con un sistema especializado con normas y procedimientos diferentes al de los adultos infractores, con jueces formados en cuestiones relacionadas a los derechos de niños y adolescentes. (Pagés, 2012).

En Argentina, a los menores de 18 años de edad considerados transgresores de la ley penal, se les aplica las disposiciones del decreto-Ley 22.278, en la cual se propone que, la imposición de la pena al menor podrá ser aplicada una vez que haya sido declarada su responsabilidad penal (Ley Nacional N° 22.278)

Al ser inimputables los menores de 16 años, se han creado instituciones para los sujetos a los cuales se le aplican medidas de excepción. En Mendoza, el Centro de Adolescentes con Medidas de Excepción (CAME), corresponde a una institución que aloja a sujetos menores de 16 años que han cometido delitos. Al no haber sido declarados culpables, por el criterio de inimputabilidad, gozan de libertad, pero este centro busca brindar amparo residencial, alternativo y temporal para adolescentes con conflictos con

la ley penal, o que estén en situaciones de vulneración de derechos en sus hogares (Prensa de Gobierno de Mendoza, 2017).

Existen otras implicancias para aquellos sujetos mayores de 16 años, quienes fueron encontrados culpables de la consumación de un delito.

La justicia penal adolescente, siguiendo las recomendaciones de UNICEF, es un sistema de administración de justicia que extiende los derechos y garantías de los adolescentes implicados en la comisión de un delito. La Convención sobre los Derechos del Niño y las Reglas de Beijing para la Administración de Justicia de Menores sostienen que la organización para esta población debe ser especializada, flexible y diversa, ya que se trata de personas menores de 18 años (García Ocanto, 2010).

La ex Dirección del Menor quedó bajo la dependencia del Ministerio de Desarrollo Social, en el ámbito de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. En 1997, el Ministerio pasó a ser de Desarrollo Social y Salud. El objetivo de una de las subsecretarías del Ministerio es brindar la promoción y asistencia a la comunidad en material de niñez, adolescencia y discapacidad. (García Ocanto, 2010)

En el 2005, por Resolución 104/05, se creó la Unidad de Coordinación de Programas de Responsabilidad Penal Juvenil según la Ley 7347/05 dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad, Discapacidad y Familia, en virtud de la necesidad de dar respuesta adecuada a la problemática de la delincuencia juvenil, en concordancia con las disposiciones legales vigentes (García Ocanto, 2010).

El cambio fundamental que tiene este nuevo sistema es una cuestión ideológica, el COSE (Centro de Orientación Socioeducativo) era un programa perteneciente a la Gerencia de Niñez de la D.I.N.A.A.DyF el cual, con el tiempo, comenzó a ser no sólo poco operativo sino hasta disfuncional respecto a las medidas alternativas a la privación de libertad, a la externación-internación y las medidas privativas de libertad (García Ocanto, 2010).

Actualmente, se conoce a esta institución como la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil (DRPJ) en donde hay alrededor de 52 internos (Conti, 2019)

Se divide en seis pabellones, según las características de los internos que los componen. Hay dos cocinas, una situada en el sector de máxima seguridad, y otra en

recepción; a su vez, cuenta espacios deportivos, una biblioteca, una escuela, un gimnasio, talleres de herrería y cerámica, viveros y una huerta (García Ocanto, 2010).

3.2. Características psicológicas del adolescente y adulto joven infractor de la Ley Penal

Las personas que ingresan a una institución penitenciaria, suelen contar con ciertas características de vida y de personalidad que implican vulnerabilidad en este entorno. Generalmente, estos individuos presentan una serie de disfunciones a nivel laboral, educacional, familiar e interpersonal (Rodríguez López, 2019).

Desde la perspectiva clínica, la mayoría de los jóvenes reclusos suelen presentar, previa a su encarcelación, un opositorismo elevado, en donde se evidencian ciertos patrones de relación debido a conflictos intrapsíquicos entre las polaridades de sí mismos y los demás. La impulsividad se presenta como una característica principal de estos individuos, la cual logra alcanzar un patrón conductual de desinhibición e inquietud que entra en conflicto con la dimensión social, siendo el resultado de un fracaso en el aprendizaje o internalización de las normas sociales en estos adolescentes (Suazo Uribe, 2014).

A estos indicadores, también se le suman, desde la perspectiva de Suazo Uribe (2014) la insensibilidad social y una disminución en las habilidades intelectuales.

3.3. Determinantes psicosociales de las conductas delictivas

Existe también una dimensión psicosocial que permite el desarrollo de conductas delictivas a temprana edad. Caraballo Rojas et al. (2017) proponen que uno de los factores de riesgo más importante es el familiar. La mayoría de los reclusos menores privados de libertad forman parte de una familia con escasas habilidades para solucionar conflictos, para generar demandas sobre el menor, una falta de comunicación, actitudes de rechazo y baja calidez, afecto y apoyo emocional. Es característico también que, dentro del seno familiar, se presente el desempleo o el empleo precario, con múltiples carencias generales.

También el contexto externo a la familia, suele facilitar el acceso al consumo de drogas o alcohol. A su vez, estos sujetos carecen de amigos prosociales, siendo parte de grupos extensos favorecedores de la antisocialidad (Caraballo Rojas, et al, 2017).

Generalmente, los sujetos que se encuentran privados de libertad, contaron en su pasado con una escasa atención en relación a lo educativo, con un rechazo por parte de sus compañeros o profesores, acompañado de múltiples cambios de centros educativos (Caraballo Rojas, 2017).

3.4. Efectos del encierro penal

Frías Armenta et al. (2003, citado en Nardecchia et al., 2016) proponen que es esperable que, durante la adolescencia, y especialmente en la adolescencia privada de libertad, se presente una notable dificultad en el control de los impulsos.

La impulsividad se encuentra sumamente relacionada con patologías que implican un déficit en el control de impulsos, y puede derivar en comportamientos agresivos, antisociales y delictivos. A su vez, dicha cuestión se asociaría a la tendencia de accionar sin una previa reflexión sobre las situaciones (Cosi Muñoz, 2011, citado en Nardecchia et al., 2016).

El objetivo previsto en los documentos legales de las instituciones penitenciarias es el de asegurar la reeducación y reinserción social de los individuos que han transgredido la ley penal. Pero, para Valverde (1997, citado en Rodríguez López, 2019), la prisión no implica una dimensión de aprendizaje, crecimiento personal o un período de reflexión, sino que su función principal sería la de seguridad.

Arroyo y Ortega (2009) exponen que el ingreso a la prisión pone en marcha una serie de procesos de adaptación a este entorno, conocido como “prisonización”. En un primer momento, se experimenta un comportamiento inmaduro, regresivo, ansioso e inestable, como una especie de respuesta afectiva frente a este ingreso.

En un segundo momento, comienza a aparecer un notable deterioro afectivo-depresivo, o bien la prevalencia de episodios ansiógenos agudos. Como consecuencia, en un tercer nivel, puede aparecer una patología mental severa, lo que puede implicar el ingreso hospitalario del recluso.

Lo problemático de la privación de libertad es que cualquier mínima patología o disfunción presente en el sujeto, incluso antes de que existiera su encarcelamiento, sin un tratamiento adecuado, se puede agravar gradualmente (Arroyo y Ortega, 2008).

No sólo existen efectos psicológicos, como sucede en el plano psicológico y emocional, en donde el tránsito por prisión es generador de traumas, capaz de provocar trastornos de ansiedad, empobrecer las habilidades sociales, minar la autoestima y propiciar la adquisición de una cultura de violencia y evitación (Cajamarca et al., 2015). También se vislumbran consecuencias físicas.

A nivel somático, se producen diversas alteraciones en la visión, audición y olfato, debido a que el ambiente, el olor, la comida y la oscuridad, son elementos que van generando estas modificaciones a nivel de los órganos sensoriales. El cuerpo se va debilitando y reduciendo su funcionalidad y, frente a esta problemática, se le suma la imposibilidad de realizar actividades suficientes de ocio o deportivas, que permitan escapar de la monotonía y desarrollarse (Escaff, et al., 2013).

Capítulo 4:

Sentido de vida

4.1. La propuesta de Viktor Frankl

Viktor Emil Frankl nació en Viena, el 26 de marzo de 1905. Creció en el seno de una familia judía y, desde niño, manifestó su deseo de ser médico sin interés de recurrir a la utilización de fármacos (Bazzi y Fizzotti, 1989, citado en Rozo, 1998).

En su adolescencia, Frankl sintió el impulso de contactar con Freud. Con el paso del tiempo, el fundador de la Logoterapia comenzó a descubrir que la tesis de la psicología individual adleriana cedía plena atención a los problemas existenciales, mientras que el maestro del psicoanálisis desvalorizaba notablemente la búsqueda del sentido de vida (Rozzo, 1998).

Sin embargo, la importancia de la dimensión existencial del movimiento adleriano no sería suficiente para Viktor Frankl y así, luego de recibirse y especializarse en neurología y psiquiatría, comienza a diseñar y poner en práctica los lineamientos de su nuevo estilo de psicoterapia (Bazzi y Fizzotti, 1989, citado en Rozo, 1998).

Viktor Frankl, luego de su formación, y durante el período de cautiverio dentro de los campos de concentración nazis, comenzó a vislumbrar pilares que mantenían lo que se conocerá como Logoterapia (Frankl, 1991).

La Logoterapia es concebida como una forma de intervención terapéutica centrada en el sentido de vida de las personas, cuyo enfoque es existencial y cuya orientación es hacia el futuro. Desde este paradigma, se considera a la búsqueda de sentido como un elemento primario del ser, comprendiendo a los sujetos de una manera integral, es decir, bio-psico-espiritual (Tapia Singuenza, 2016).

Uno de los pilares del enfoque logoterapéutico es la libertad de la voluntad. Se sostiene que el ser humano es único e irremplazable, al igual que su propia situación y existencia. Cada persona está llamada a la libertad de respuesta, ya que no es libre de su propio destino, es decir, de lo biológico, psicológico o social (Frankl, 1991).

Cada persona está llamada a la responsabilidad y la libertad, frente a sí mismo, a los demás y ante Dios. Desde esta perspectiva, se entiende que la consciencia es el órgano que percibe el sentido, es la mismidad, el diálogo interior con uno mismo, siendo ésta limitada como el ser humano (Frankl, 1991).

Por otro lado, se menciona la voluntad de sentido, entendiendo que el sentido es una cuestión inherente al ser humano, es subjetivo y relativo a la propia existencia. Desde esta perspectiva, el sentido implica ser feliz, o llevar una vida plena, incluyendo además de lo somático y lo psicológico, la dimensión espiritual de cada persona (Frankl, 1991).

Y el último pilar de la Logoterapia, se conoce como sentido de vida, el cual implica una afirmación auténtica e incondicional por la propia existencia. El sentido existencial se experimenta cuando el ser humano es capaz de reconocer el propósito de su vida, y vive por ello (Frankl, 1991).

4.2. Sentido de vida y frustración existencial

Se propone que cada ser humano no es movido por los instintos, sino por los valores; son ellos los que atraen a la persona, y es ella quien decide libre y responsablemente la realización de esos valores, abriéndose al mundo. El placer no podría ser nunca el sentido de la vida, ya que no es más que un estado que se esfuma de inmediato (Gottfried, 2019).

Desde la Logoterapia, se entiende que existe en el individuo una voluntad de sentido, esto significa, una motivación inherente al ser humano que lo impulsa a encontrar un sentido singular, concreto y personal, es decir, un para qué vivir. No se debe dejar de lado el hecho de que el sentido reside en el mundo, y no en el ser humano; por ello, hay que cuestionar lo que la vida pide de cada persona en particular (Gottfried, 2019).

Según Frankl (1982, citado en Gottfried, 2019) al hablar del sentido se enuncian dos características importantes: que el sentido es subjetivo, en cuanto no hay un sentido para todos, sino un sentido para cada uno, y que el sentido es relativo, esto significa que está en relación con la situación específica en la que está inmersa la persona concreta.

Desde esta línea, y desde el mismo autor, se sostiene que cada sujeto tiene la capacidad de realizar el sentido de su vida, lo cual no implica que siempre se realice la voluntad de sentido, y se encuentre ésta como frustración.

La frustración existencial alude al fenómeno en donde la persona ha experimentado el sentimiento de una falta de significado de la propia existencia; esta frustración es la expresión de la carencia del sentido. Se remarca que, el vacío existencial

en ocasiones puede ser patológico, y en otras, ser la posibilidad de enfermar (Gottfried, 2019).

¿Cómo se construye el sentido de la propia existencia? Para Frankl (1991) existen caminos para poder gozar de una vida plena, los cuales son conocidos como valores.

Por un lado, se mencionan a los valores creadores, que permiten construir el sentido de trabajo: implican la posibilidad de poner al máximo las propias potencialidades, destacando la importancia de cómo se realiza la labor, más allá del trabajo que se desarrolle. Se entiende que el trabajo es un canal de realización del ser humano que permite la comunicación y vinculación con otros individuos (Frankl, 1991).

Por otro lado, el valor de recibir es el que permite fortalecer el sentido del amor. Se relaciona con la actitud que se experimentan las vivencias de la vida humana. Cuando un ser humano es auténtico, se reconoce como un ser único, peculiar e irrepetible, y comprende que, el amor, es una esencia que va más allá del tiempo y de la presencia, es un acto de existencia, que va madurando desde la sexualidad hasta el amor como tal (Frankl, 1991).

Y, por último, los valores actitudinales, implican la dimensión del sentido del dolor. Incluye la posición que cada persona, de manera libre y responsable, puede tomar frente a su propio destino, comprendiendo que, el sufrimiento, es una parte constitutiva de la existencia humana y que, si se enfrenta, permite el crecimiento y desarrollo, dando fortaleza al espíritu, enriqueciéndolo (Frankl, 1991).

4.3. Acerca del sentido de vida de los infractores de la ley penal

No puede omitirse el hecho de que los sujetos en conflicto con la ley penal, que se encuentran en un contexto privativo de libertad, son seres humanos, por lo tanto, no se encuentran ajenos a la posibilidad de poder auto-realizarse, auto-trascenderse y construir su propósito vital. Lo que sí puede cuestionarse es el hecho de que si el contexto carcelario optimiza o bien empeora dicha posibilidad.

En este sentido, Bartolochini (2014) llevó a cabo un estudio basado en indagar la forma en que los jóvenes mendocinos en conflicto con la ley vivencian su existir, cómo toman una posición en sus vidas y si fueron capaces de realizar valores. La muestra estuvo conformada por 6 sujetos de 16 a 18 años de edad, y se observó que no habían logrado

una vida estable debido a la etapa cronológica que estaban atravesando. Por otra parte, esta falta de estabilidad es fomentada por las condiciones desfavorables del contexto de encierro penal. Como consecuencia, se infirió que estos adolescentes en situación de privación de libertad, no toman posiciones auténticas ante la vida y se caracterizan por desenvolverse en el plano reactivo más que en el proactivo, sin poder responder de forma activa y personal.

También Manrique Tisnés (2011) llevó a cabo un estudio de investigación con un total de 44 sujetos infractores de la ley penal de Medellín, de entre 16 a 19 años, utilizó y administró el PIL Test. Las conclusiones arribadas exponen que el 46% de la muestra no presenta problemáticas relacionadas al vacío existencial, y que el 67% de la misma presentan un objetivo existencial definido y perceptible, lo cual puede ser atribuido al tratamiento interdisciplinario de la institución penitenciaria.

En esta misma línea, Lamboglia y Tonutti (2020), llevaron a cabo una investigación en la cual administraron el PIL Test y llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con hombres entre 23 a 57 años de edad, privados de libertad, que se encontraban dentro de la Unidad Penal N° 1 de la ciudad de Paraná. Contaron con 39 participantes voluntarios, y los resultados permitieron describir que, el 12.8% presentó falta de un claro sentido de vida, un 33.3% se encontró en zona de indefinición y un 53.8% demostró presencia de sentido de vida.

A partir de estos resultados, la presencia de sentido de vida en los contextos carcelarios, confirma lo que expresa la Logoterapia acerca de que el sentido puede descubrirse en cualquier situación, reflejando lo que afirma Frankl (1991) acerca de que la vida tiene sentido de manera incondicional y bajo cualquier circunstancia.

4.4. Medición del sentido de vida

El sentido de la vida es un constructo que le permite al ser humano atribuir significado a su mundo y experiencias, y ayuda a encontrar un soporte interno a la existencia. Por lo tanto, ha generado interés en el ámbito científico y los expertos han trabajado para desarrollar instrumentos psicométricos que permitan medir de manera cuantitativa esta cualidad del ser humano, que influye en la salud del mismo. (Martínez Ortíz, et al., 2011)

Por este motivo, los profesionales utilizan instrumentos como la Escala Dimensional del Sentido de Vida, desarrollada por Martínez Ortiz, et al. (2011) la cual es una prueba autoadministrable, o de aplicación individualizada, tanto en contextos clínicos como en el ámbito de la investigación. La técnica inicial contenía 20 ítems con un formato de respuesta Likert de cuatro posibilidades que van desde “Totalmente en Desacuerdo” a “Totalmente de Acuerdo”, y los estudios realizados indican que dicha escala posee estimaciones adecuadas en cuanto a su estructura y fiabilidad.

Por su parte, Elizabeth Lukas construyó el Logotest, un instrumento de medida del sentido de vida y permite recabar información respecto al grado en el que la persona considera que su existencia posee o carece de sentido. Esta herramienta se conforma de tres partes: la primera se basa en nueve afirmaciones relativas a distintas categorías con una triple opción de respuesta: SÍ, NO, o NC. La segunda parte consiste en nueve afirmaciones que miden el grado percibido de frustración existencial, mientras que, en la tercera, se propone un trabajo de valoración subjetiva respecto a las metas de la propia vida, teniendo en cuenta el éxito, los fracasos y la actitud ante los mismo (Leguizamón Velandia, y Ortiz Oria, 2016).

También se cuenta con la Escala Existencial, construida por Längle y Orgler, que permite realizar abordajes preventivos, de diagnóstico y terapéuticos. Consiste en 46 ítems que forman cuatro escalas: Autodistanciamiento (8 reactivos), Autotrascendencia (14 reactivos), Libertad (11 reactivos) y Responsabilidad (13 reactivos). Las respuestas deben ser expresadas en una escala Likert que van desde el Sí Absolutamente pasando por el Más Bien Sí, -Sí, pero con Reservas, -No, pero con Reservas y -Más Bien No hasta llegar al -No Absolutamente (Leguizamón Velandia, y Ortiz Oria, 2016).

Y es importante mencionar la existencia del PIL Test (*Purpose in Life Test* de Crumbaugh & Maholick, 1964, 1969, citado en Gottfried, 2019) el cual mide el sentido de vida versus el vacío existencial, y sus puntuaciones indican la presencia o carencia de sentido de la vida.

Este instrumento consta de una primera parte cuantitativa, basada en 20 reactivos, en la cual el individuo debe situarse a sí mismo en una escala Likert del 1 al 7 entre dos sentimientos extremos. La segunda y tercera parte son cualitativas; en éstas, la persona debe completar frases sobre el sentido de su vida, y en la última sección, debe expresar su situación de vida actual, incluyendo sus metas y propósitos de forma concreta; la

puntuación mínima que puede arrojar el instrumento es de 20 puntos, mientras que la máxima es de 140 puntos. (Gottfried, 2019)

Teniendo en cuenta el amplio desarrollo de los diversos instrumentos que permiten cuantificar el sentido de vida de las personas, y de otros métodos que no han sido mencionados en el presente trabajo, se abre la posibilidad de que exista una mayor cantidad de estudios en torno a esta temática que, como se mencionó anteriormente, influye en la salud y salud mental de los seres humanos.

En síntesis, la posibilidad de medir esta variable radica en los arduos trabajos realizados por investigadores expertos en el tema. De esta manera, tanto el constructo de sentido de vida como el de frustración existencial no solo cuentan con una definición conceptual, sino también con una definición operacional, entendiéndose desde esta perspectiva al Sentido de Vida como la capacidad de tener objetivos en la vida, captar los fundamentos para la propia vida, percibir la misión de vida que cada ser humano tiene, captar y realizar valores que la persona concibe como importantes, experimentar libertad frente a los condicionamientos externos y poseer entusiasmo y paz interior. Mientras que, operacionalmente se entiende a la Frustración Existencial como la presencia de ansiedad e inquietud interna, la sensación de aburrimiento y vaciedad del tiempo y del propio interior, la ausencia de sentido y propósito de vida (Gottfried, 2019).

Segunda Parte:
Apartado Metodológico

Capítulo 5:

Materiales, método y procedimiento

5.1. Objetivos de trabajo

5.1.1. Objetivo general

- Analizar el sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

5.1.2. Objetivos específicos

- Conocer la presencia o ausencia de Sentido en adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.
- Describir el nivel de sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.
- Analizar el nivel de frustración existencial que presentan los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.
- Indagar acerca del nivel de percepción y vivencia de sentido, y la actitud ante la muerte de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

5.2. Método

5.2.1. Tipo de enfoque

La presente investigación se enmarca dentro de los estudios de enfoque cuantitativo, debido a que se constituyó como un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para medir la variable propuesta. Asimismo, se ha planteado un problema delimitado y concreto, teniendo en cuenta que, la recolección de datos se fundamenta en la medición del nivel de sentido de vida, mediante procedimientos estandarizados y científicos. Al contar con datos numéricos, se entiende que el análisis de los mismos se realiza por medio de métodos estadísticos, buscando la mayor objetividad posible, siguiendo un patrón predecible y estructurado (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

5.2.2. Tipo de alcance

El alcance del estudio es de tipo descriptivo (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018) ya que se pretende describir fenómenos, situaciones, contextos y/o sucesos,

en este caso, caracterizar el nivel de sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes privados de libertad, buscando especificar las propiedades y perfiles de dicha población. Es decir, se pretende medir y recoger información respecto a estas variables, sin indicar relaciones.

De esta manera se busca, desde la mirada existencial, observar y caracterizar cómo se presenta el sentido de vida de los sujetos que se encuentran privados de libertad en la provincia de Mendoza, teniendo en cuenta cómo es su percepción y vivencia de sentido, y su actitud frente a la muerte.

5.2.3. Diseño

Continuando con la propuesta Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), la investigación cuenta con un diseño no experimental-transversal debido a que se realizó sin manipular de manera deliberada ninguna de las variables (no se manipuló ninguna variable independiente para observar su efecto sobre las demás).

Esto significa que no se generó ninguna situación, sino que se observó, en un determinado momento con una muestra determinada, una realidad ya existente.

5.2.4. Muestra

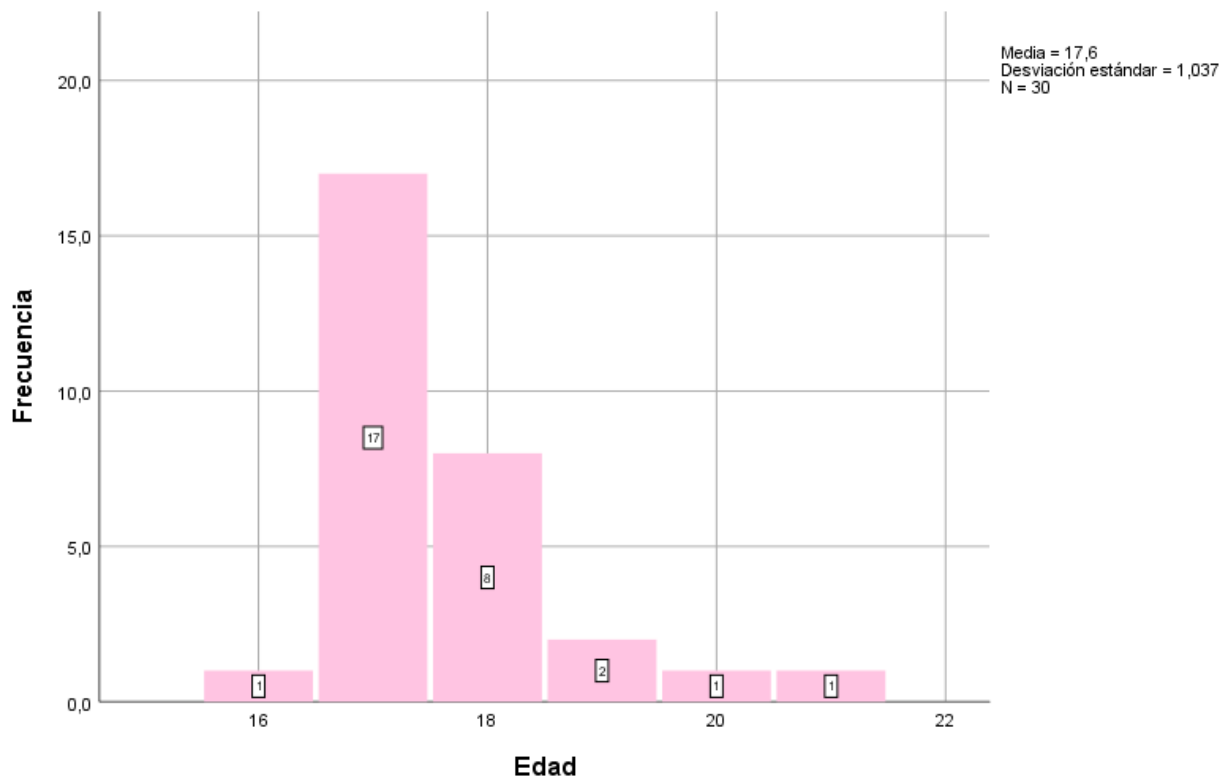
En el presente estudio se trabajó con una muestra no probabilística-intencional (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018) debido a que los participantes, quienes compartían la característica de la privación de libertad, fueron seleccionados por los criterios propuestos por la entrevistadora.

Los criterios de inclusión correspondieron a tener entre 16 a 24 años y encontrarse recluido en la institución por al menos un lapso de un mes. Vale aclarar que uno de los participantes no fue incluido en la tabulación de los datos debido a que no cumplía con el criterio de inclusión del tiempo de reclusión.

La muestra quedó conformada por 30 participantes. Las edades oscilaron entre los 16 y 21 años de edad, como se observa en la Figura 1.

Figura 1

Distribución por edad de los adolescentes y adultos jóvenes recluidos en la DRPJ (N=30)



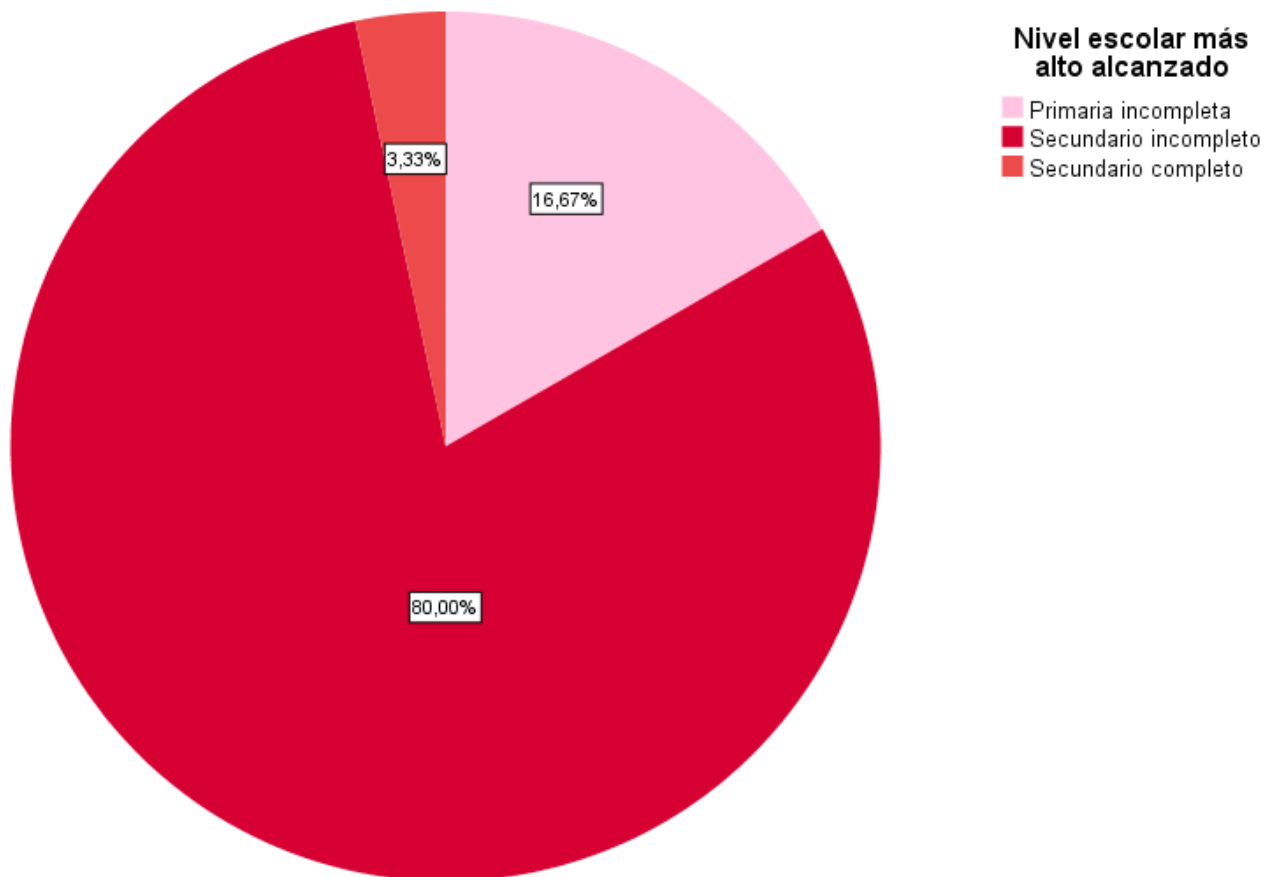
El 96,67% de los participantes se identificó con el género masculino, mientras que el 3,33% se identificó con el género femenino. En lo que respecta a las relaciones afectivas, el 93,3% se encuentra soltero, mientras que, el 6,7% afirma estar en pareja.

En relación a la esfera familiar de convivencia, se les preguntó a los participantes respecto a la cantidad de familiares con quienes convivían cuando gozaban de libertad, debiéndose incluir a ellos mismos en la respuesta. Se observó en el 6,66% de los casos que la familia estaba conformada por tres integrantes, en el 10% de los casos, estaba integrada por 4 personas, el 16,67% decía formar parte de una familia compuesta por cinco integrantes, el 23,33% contaba con siete integrantes, el 20% con ocho, el 3,33% con nueve, el 3,33% con diez miembros de la familia mientras que, el otro 3,33% afirmó que su familia estaba compuesta por veinte integrantes convivientes.

Por otro lado, conforme a la escolaridad de los participantes, el 16,67% presenta un nivel académico de primaria incompleta mientras que, el otro porcentaje se encuentra conformado por sujetos con secundario incompleto y secundario completo. (Ver Figura 2).

Figura 2

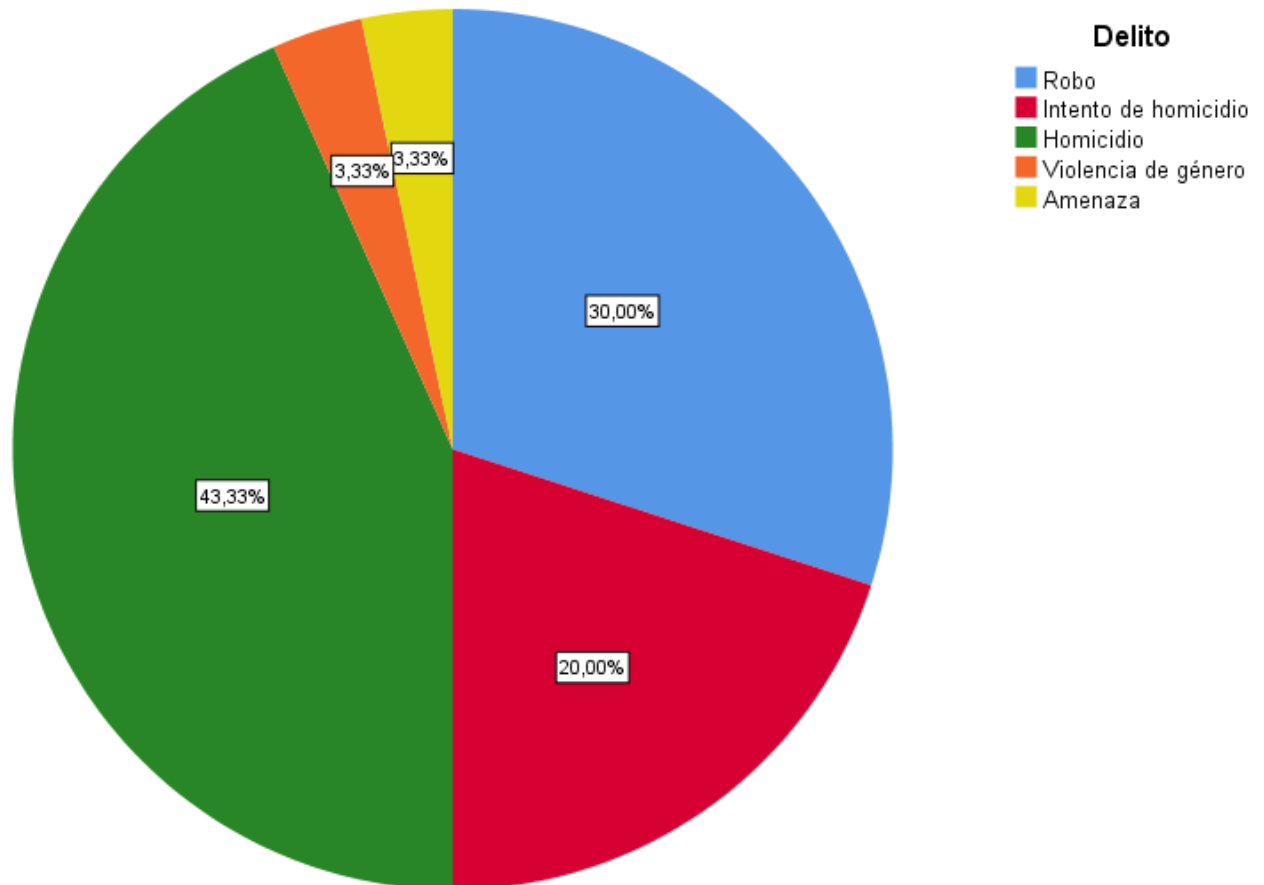
Nivel académico más alto alcanzado por los adolescentes y adultos jóvenes reclusos en la DRPJ (N=30)



La serie de delitos que fundamentan la privación de libertad de los participantes corresponden a robo, intento de homicidio, homicidio, violencia de género y amenazas. (Ver Figura 3)

Figura 3

Delitos cometidos por los adolescentes y adultos jóvenes alojados en la DRPJ (N=30)



Con respecto al tiempo de privación de libertad, el 76,6% de los sujetos llevaba un año o menos tiempo dentro de la institución, mientras que, la reclusión del 23,4% se extendía a un lapso mayor a un año, llegando a cumplir tres años y cinco meses de privación de libertad.

Finalmente, es importante también exponer que, el 80% de los participantes se encontraban por primera vez cumpliendo la pena privativa de libertad en la institución, mientras que, el 20% de ellos se encontraban por segunda vez dentro de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

5.2.5. Instrumentos

De acuerdo con los objetivos propuestos en el presente trabajo, a los participantes voluntarios de la investigación se les administraron dos instrumentos, mediante los cuales se lograron recolectar los datos:

- Encuesta sociodemográfica ad hoc.
- Test de Sentido en la Vida o PIL Test (*Purpose in Life Test* de Crumbaugh & Maholick, 1964, 1969, citado en Gottfried, 2019).

5.2.5.1. Encuesta sociodemográfica ad hoc

Se construyó una encuesta sociodemográfica ad hoc., herramienta que permitió recolectar información general sobre la muestra estudiada en el presente trabajo; los datos incluidos dentro de la misma fueron:

- Edad.
- Género.
- Estado civil.
- Cantidad de miembros de la familia
- El nivel académico más alto alcanzado.
- Delito.
- Tiempo de alojamiento.
- Cantidad de ingresos a la institución.

5.2.5.2. PIL Test o Test de Sentido en la Vida

Se utilizó el instrumento conocido como PIL Test (*Purpose in Life Test* de Crumbaugh & Maholick, 1964, 1969, citado en Gottfried, 2019), el cual mide el sentido de vida versus el vacío existencial, y sus puntuaciones indican la presencia o carencia de sentido de la vida.

Este instrumento consta de una primera parte cuantitativa, basada en 20 reactivos, en la cual el individuo debe situarse a sí mismo en una escala Likert del 1 al 7 entre dos sentimientos extremos. La segunda y tercera parte son cualitativas; en éstas, la persona debe completar frases sobre el sentido de su vida, y en la última sección, debe expresar su situación de vida actual, incluyendo sus metas y propósitos de forma concreta; la puntuación mínima que puede arrojar el instrumento es de 20 puntos, mientras que la máxima es de 140 puntos (Gottfried, 2019).

Gottfried (2016) realizó la adaptación de dicho instrumento, el cual se tradujo como Test de Sentido en la Vida, versión argentina, en 2014; el rango etario en que puede aplicarse es desde los 15 años hasta los 79.

El estudio arrojó la existencia de tres factores; el primero de ellos fue designado como Percepción de Sentido, ya que incluye temas sobre la captación del mismo, y los 20 reactivos apuntan a éste; al segundo factor se lo denominó Vivencia de Sentido, mientras que, al tercero, se lo reconoció como Actitud ante la Muerte, ya que hace referencia específicamente a la muerte en sí misma (Gottfried, 2016).

Los resultados del análisis de la consistencia interna indican que el test presenta un puntaje aceptable en la confiabilidad del instrumento total, así como de sus factores en particular, ya que se calculó el alfa de Cronbach y, en el primer factor se obtuvo un puntaje de .83, en el segundo .76, mientras que en el tercero .66; y la confiabilidad de los 20 reactivos alcanzó un coeficiente de alfa de .89 (Gottfried, 2016).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la primera parte del cuestionario, que se constituye como una herramienta cuantitativa de recolección de datos, permite cumplir con los objetivos de la presente investigación.

5.2.6. Procedimiento

Cuando se finalizó con la redacción del apartado teórico del presente estudio, se procedió a iniciar con las cuestiones implicadas en la recolección de datos.

Para ello, se inició con el proceso de generación del convenio con la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, en el año 2021. Posteriormente, se continuó con la gestión del seguro para ingresar al sector de internación de la institución, lugar en donde se realizó la toma de las técnicas.

Una vez finalizada esta etapa, se enviaron todos los documentos requeridos por la institución para iniciar con la recolección de datos: foto del DNI, certificado de alumna regular, Plan de TIF, convenio firmado y el seguro generado.

Luego, se organizó una reunión con el Coordinador de los Profesionales de Salud Mental de la DRPJ, los primeros días del mes de marzo de 2022, quien entrevistó a la estudiante y facilitó el contacto con la Lic. Laura Contreras, profesional que estuvo presente durante todo el proceso de recolección.

Se acordó realizar la toma de las técnicas de manera grupal, con grupos reducidos de no más de 6 personas por vez. Se conoció la realidad de que los participantes no siempre se encontraban disponibles, por lo cual, se tuvo que coordinar de manera tal que se pudiera establecer relaciones con todos ellos, sin excluir a ninguno.

A partir de este momento, se comenzaron a planificar las visitas a la institución con la profesional anteriormente mencionada, para poder trabajar con los participantes voluntarios. El día 10 de marzo de 2022 se realizó el primer ingreso al sector de internación y, posteriormente existieron 4 visitas más, terminando con la recolección de datos el día 18 de marzo.

La toma de la técnica estuvo conformada por la siguiente serie de pasos:

1. Reunir a los participantes disponibles en el momento de ingreso al sector de internación.
2. Comentarles de qué trata el estudio, qué tendrán que hacer, y compartir con ellos las cuestiones éticas: confidencialidad mediante un código de identificación, derecho a elegir no participar, posibilidad de poseer una copia del consentimiento informado.
3. Firma del consentimiento informado.
4. Completamiento de la encuesta sociodemográfica ad hoc.
5. Administración del Test de Sentido en la Vida.

El proceso de recolección fue muy enriquecedor y valioso, debido a que permitió que la estudiante pueda conocer el campo de manera vivencial; todos los sujetos accedieron a participar de manera voluntaria, a pesar de que supieran que estaban en su derecho de no hacerlo, por lo cual, se le agradeció a cada uno de ellos.

Finalizado este paso, se realizó una copia de cada uno de los consentimientos informados para que la institución contara con dicho documento legal, en donde los jóvenes dejaban por sentado su voluntad de participar en el estudio.

La estudiante y los directores del presente trabajo se comprometieron con los directivos de la institución a entregar una copia del trabajo y a realizar una devolución oral y grupal a los participantes, una vez que el mismo sea aprobado por la Universidad, paso que será realizado una vez que se pueda presentar, rendir y aprobar el TIF.

5.2.7. Análisis de datos

Se realizó la organización de los datos en Excel y, posteriormente, fueron procesados mediante el Procesador Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS 25.0). A continuación se expone cómo se cumplieron los objetivos propuestos.

Para cumplir con el objetivo específico 1, el cual establecía conocer la presencia o ausencia de Sentido en adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se utilizaron como guía los criterios de Gottfried (2019) en donde se obtuvo, en un primer momento, el puntaje bruto a partir de la sumatoria de todas las respuestas de cada cuestionario. Posteriormente, teniendo en cuenta la edad de cada participante, se calculó el percentil al que correspondía dicha puntuación bruta, permitiendo vislumbrar la presencia y ausencia/problemática con relación al sentido de vida de cada participante.

En segundo lugar, para alcanzar el objetivo específico 2, que proponía describir el nivel de sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se obtuvo la sumatoria total de las afirmaciones del cuestionario, que permitió calcular el puntaje bruto y desde ese punto, teniendo en cuenta la edad de cada participante, se calculó el percentil que permitiría englobar la referencia y la interpretación de la misma. Entonces, se tuvo en cuenta la observación de aquellos sujetos que obtuvieron puntajes que lograron ser englobados entre el percentil P61 y los percentiles mayores a P90, los cuales indicaban presencia de Sentido.

Por otro lado, el objetivo específico 3, que establecía analizar el nivel de frustración existencial que presentan los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se alcanzó teniendo en cuenta a los participantes que se situaron en el percentil P60 o menor a éste. Se obtuvo la sumatoria total de cada cuestionario y, con el puntaje bruto, se calculó el percentil que permitió clasificar a los participantes.

Finalmente, para cumplir con el objetivo específico 4, el cual proponía indagar acerca del nivel de percepción y vivencia de sentido, y la actitud ante la muerte de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se tuvieron en cuenta ciertos ítems específicos del instrumento utilizado,

que permiten evaluar particularmente la Percepción de Sentido, la Vivencia de Sentido y la Actitud ante la Muerte de los participantes.

Para indagar sobre el factor de Percepción de Sentido, se realizó un procedimiento similar al que se utilizó para calcular el nivel de sentido de vida o frustración existencial anteriormente expuesto. Se sumaron las respuestas de 11 afirmaciones del instrumento (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 20) para obtener el puntaje bruto de percepción de sentido, y luego, teniendo siempre en cuenta la edad de los participantes por los baremos argentinos (Gottfried, 2019), se calcularon los percentiles, los cuales permitieron referenciar el factor.

Por otra parte, el factor de Vivencia de Sentido pudo calcularse sumando las respuestas de 6 ítems particulares que permiten determinar su nivel (1, 2, 3, 5, 15 y 19) y, posteriormente, ubicando los percentiles aproximados.

Y, por último, para calcular el factor de Actitud ante la Muerte de los participantes, se realizó la sumatoria de las respuestas de 4 ítems específicos del elemento (6, 10, 15 y 16), y se ubicó, teniendo en cuenta el puntaje bruto y la edad de cada participante, los percentiles correspondientes.

Capítulo 6:

Presentación y análisis de los resultados

6.1. Análisis de los resultados

A continuación se expondrán los resultados obtenidos por medio del Test de Sentido en la Vida (Gottfried, 2019). A partir del objetivo general, el cual proponía analizar el Sentido de Vida de los adolescentes y adultos jóvenes alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se desarrollarán, mediante subapartados, los resultados de los objetivos específicos planteados.

6.1. Objetivo específico 1: Conocer la presencia o ausencia de Sentido en adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil

En relación al primer objetivo específico, los resultados admiten dos maneras de clasificar a los participantes. La primera corresponde a agrupar a los mismos en dos grupos, como se observa en la Tabla 1. O bien, otra clasificación que se puede admitir es la de tres grupos: uno relacionado con problemáticas del sentido, que se constituye por el 26,7% de los participantes; otro grupo que se caracteriza por la Indefinición de Sentido, que se conforma por el 30%, y el tercer grupo que presenta indicadores de salud en relación al sentido, en el cual se incluye el 43,3%% de los sujetos.

Tabla 1

Constructo Sentido de Vida en categorías de presencia y ausencia y/o problemáticas de los adolescentes y adultos jóvenes de la DRPJ (N= 30)

Nivel de Sentido	F	%
Presencia	13	43,3
Ausencia y/o problemáticas	17	56,7
Total	30	100

6.2. Objetivo específico 2: Describir el nivel de sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil

Al hablar de la descripción del Sentido de Vida de los adolescentes y jóvenes alojados en DRPJ, como establecía el segundo objetivo específico, solo 13 de los participantes evidenciaron presencia del mismo. Observar Tabla 2.

Tabla 2

Categorías de presencia de sentido de los adolescentes y adultos jóvenes recluidos en la DRPJ (N= 13)

Nivel de Sentido	F	%
Promedio Alto –		
Orientado al Logro de Sentido	2	15,4
Alto – Realización Interior de Sentido	6	46,1
Muy Alto – Plenitud de Sentido	5	38,5
Total	13	100

Los participantes que se posicionaron entre los percentiles P61 y P74 indicaban un puntaje Promedio Alto, que correspondió a la interpretación de una Orientación hacia el Logro de Sentido. Estos sujetos se caracterizarían por orientarse hacia la realización de valores que permiten descubrir un sentido de vida; hay rastros de un cierto nivel de compromiso consigo mismo. Se trataría de personas capaces de inclinarse al logro de metas y tareas, con presencia de motivación, actividad, interés y entusiasmo; no solo podrían poseer objetivos que permiten la autotranscendencia, sino que buscan compartir con personas que también se inclinan por realizarse a través de los valores (Gottfried, 2019).

Por otro lado, el grupo de adolescentes y jóvenes que se posicionaron entre los percentiles P75 y P89, indicaron una puntuación Alta, la cual se pudo interpretar como Realización Interior del Sentido. Estos resultados indicarían que este grupo de participantes puede experimentar vivencias de plenitud y serenidad, optando por tomar una posición interna positiva frente a situaciones adversas, encontrando motivos para vivir en el presente y en el futuro, aún en experiencias de sufrimiento (Gottfried, 2019).

Se expone también que los participantes que se incluyeron en el percentil P90 o mayor éste obtuvieron un puntaje Muy Alto, pudiéndose interpretar una referencia de Plenitud de Sentido. Las personas englobadas en esta categoría se caracterizarían por

tener un propósito vital claro, dirigiendo sus actos a la promoción de un bienestar general con los demás, sin depender del placer involucrado en el accionar, teniendo mayor proximidad al absoluto, ya sea un bien supremo o Dios (para quienes creen). Son personas que se caracterizarían por su orientación a preservar la vida en condiciones de igualdad y dignidad humana (Gottfried, 2019).

Hasta aquí, se habla de cuestiones saludables en relación al sentido, debido a que se evidencia la presencia del mismo, en algunos casos con mayor desarrollo que en otros.

6.3. Objetivo específico 3: Analizar el nivel de frustración existencial que presentan los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil

El tercer objetivo específico establecía analizar el nivel de frustración existencial que presentan los adolescentes y adultos jóvenes reclusos en la DRPJ, por ello, se tuvo en cuenta a los sujetos que quedaron englobados en las puntuaciones bajas y que indicaban problemáticas en relación al Sentido. Ver Tabla 3.

Tabla 3

Categorías de ausencia y/o problemáticas de sentido de los adolescentes y adultos jóvenes reclusos en la DRPJ (N= 17)

Nivel de Sentido	F	%
Muy Bajo – Neurosis Noógena	3	17,6
Promedio Bajo – Zona de Frustración: Riesgo y Alarma	5	29,5
Promedio – Zona de Indefinición de Sentido	9	52,9
Total	17	100

Los participantes que se agruparon en el P10 o menor a éste obtuvieron un puntaje Muy Bajo, que indicaba la interpretación de Neurosis Noógena. Se entiende que las personas englobadas en esta categoría podrían experimentar un sufrimiento que radica en la dimensión espiritual, y aquel padecimiento puede generar, en el caso de adolescentes y adultos jóvenes, conductas agresivas, dependencias, adicciones, exposición a factores de riesgo, ausencia de esperanza para con el futuro propio y una profunda angustia en lo personal (Gottfried, 2019).

Es importante añadir que ningún participante se situó entre los percentiles P11 y P25, por lo tanto, nadie quedó incluido dentro de lo que se conoce como Vacío Existencial.

Si existieron sujetos que quedaron englobados entre los percentiles P26 y P40, quienes obtuvieron una puntuación Promedio Baja, quedando agrupados en la interpretación de Zona de Alarma: Frustración y Riesgo. Siguiendo a Gottfried (2019) se entiende que estos sujetos podrían haber perdido el interés por hallar el sentido de su existencia, debido a que experimentan frustración existencial, que entorpece su voluntad para llevar a cabo actividades que enriquezcan su ser; son personas que experimentan sentimientos de inutilidad en su existir. En estos sujetos, la percepción de sentido se dificulta debido a la existencia de ansiedad e inquietud interior, a la ausencia de confianza en sí mismo y a la falta de un sostén interno experimentando una sensación de vacío interior.

Por último, dentro del segundo objetivo específico se tuvo en cuenta a aquellos adolescentes y jóvenes que se situaron entre los percentiles P41 y P60, quienes obtuvieron un puntaje Promedio, haciendo alusión a la interpretación de Zona de Indefinición de Sentido. En estos casos, las personas incluidas dentro de esta categoría suelen presentar desmotivación frente a las tareas cotidianas, reinando la neutralidad en su existencia, como así también la pasividad, superficialidad y la ausencia de motivación para descubrir el sentido de su vida (Gottfried, 2019). Esto indica que, si bien no hay presencia de sentido, tampoco existe una problemática definida en relación al mismo, pero es un indicador de alerta.

6.4. Objetivo específico 4: Indagar acerca del nivel de percepción y vivencia de sentido, y la actitud ante la muerte de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

Hasta el momento, se han expuestos los resultados que permiten evidenciar la presencia y ausencia de Sentido (objetivo específico 1), por lo cual se ha podido describir cómo es y cómo se encuentra este constructo en los participantes de la investigación (objetivo específico 2), como así también se han podido analizar los casos en donde existen problemáticas en relación al Sentido y presencia de Frustración Existencial (objetivo específico 3).

Para finalizar con el apartado de análisis de los resultados, se exponen los datos en relación al cuarto objetivo de la investigación: indagar acerca del nivel de percepción y vivencia de sentido, y la actitud ante la muerte de los adolescentes y adultos jóvenes alojados en la DRPJ. Los resultados se observan en la Tabla 4.

Tabla 3.

Niveles de Percepción de Sentido, de Vivencia de Sentido y Actitud ante de la Muerte de los adolescentes y adultos jóvenes de Mendoza privados de libertad (N= 30)

Nivel de Factores	Percepción de Sentido		Vivencia de Sentido		Actitud ante la Muerte	
	<i>f</i>	%	<i>F</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	5	16,6	9	30	8	26,7
Promedio	5	16,6	2	6,7	2	6,6
Alto	20	66,7	19	63,3	20	66,7
Total	30	100	30	100	30	100

Estos datos exponen que más del 60% de la muestra, en los tres factores implicados en la construcción del Sentido, obtuvieron puntuaciones altas, por este motivo, la situación de los participantes se concibe como alentadora, ya que los resultados podrían evidenciar la presencia de factores protectores en este contexto de privación de libertad.

Capítulo 7:

Discusión y conclusiones

7.1. Discusión

La meta de este Trabajo de Integración Final consistió en realizar un aporte al campo de la salud espiritual en el área de adolescencia y juventud privada de libertad, proponiendo analizar el Sentido de Vida de los adolescentes y adultos jóvenes alojados en la DRPJ.

Dentro de las propuestas de investigación, en el presente desarrollo predominó el planteamiento de Frankl (1991) quien describió, luego de su experiencia en los campos de concentración, el fenómeno del Sentido de Vida de sus compañeros aún en condiciones terribles.

Desde esta perspectiva, surgió la pregunta en relación a cómo se encuentra esta variable espiritual, tan importante en la salud mental de las personas (Zamudio Flores, 2021), en aquellos adolescentes y adultos jóvenes que perdieron su libertad por cometer algún delito.

Con el objetivo específico 1, el cual planteaba conocer la presencia o ausencia de Sentido en adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se observa que casi la mitad de los participantes posee un desarrollo saludable con relación a su Sentido de Vida, lo cual es muy alentador ya que se entiende que la adolescencia y la juventud temprana son periodos muy enriquecedores para buscar y construir un propósito vital que permita el desarrollo de un proyecto de vida y la realización personal (Almarino, 2014). En el contexto de privación de libertad, los datos demuestran al menos un porcentaje relevante a tener en cuenta, a pesar de que estos sujetos presentan la característica de conflicto con la ley penal.

Por su parte, en relación al objetivo específico 2, que proponía describir el nivel de sentido de vida de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, se halló que dentro de la categoría de Presencia de Sentido se reflejaron 3 subdivisiones: dentro de lo que se conoce como Plenitud de Sentido, se agrupó el 16,67% de los participantes, dentro de la Realización Interior de Sentido se incluyó al 20%, y el 6,67% se agrupó en la interpretación de Orientación hacia el Logro de Sentido.

Estos resultados presentan congruencias y discrepancias con otros estudios. Bartolochini (2014) realizó una investigación trabajando también con la población de

jóvenes privados de libertad en Mendoza, teniendo como muestra a 6 participantes. Descubrió que no habían logrado estabilidad en sus vidas ya que eran muy jóvenes (de 16 a 18 años), y esto también lo fundamentó debido a las condiciones desfavorables que implica la reclusión en una institución carcelaria. Concluyó afirmando que estos jóvenes no toman posiciones auténticas ante la vida y se caracterizan por la reactividad, siendo incapaces de responder de forma activa y personal.

Es cierto que en este Trabajo de Integración Final se demostró que hay adolescentes y jóvenes que no han podido desarrollar aun su Sentido de Vida, pero hay evidencia de un porcentaje llamativo de individuos que obtuvieron puntuaciones elevadas en relación al nivel de Propósito Vital, a pesar de las condiciones carcelarias.

¿Por qué se observan resultados que difieren entre ambos trabajos? Una posible explicación descansa en la base de que, años atrás, la DRPJ tenía otro tipo de organización, y se la conocía como Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, con un número muy elevado de internos, más de 60 jóvenes; se han establecido diversas modificaciones en la institución al igual que su población se ha ido modificando (Prensa de Gobierno de Mendoza, 2016). Los talleres de jardinería, construcción y de herrería podrían estar sirviendo como canal de autorrealización de quienes se encuentran alojados en la DRPJ, permitiendo que ellos logren replantearse y construir una respuesta a la pregunta ¿para qué vivo?

A su vez, se entiende que el tratamiento interdisciplinario es muy útil para que las personas dentro de instituciones penitenciarias logren establecer metas y propósitos para su vida. Manrique Tisnés (2011) en su trabajo de evaluar el sentido de vida de adolescentes infractores de la ley penal, halló que el 46% de la muestra no presentó problemáticas relacionadas al vacío existencial, y el 67% de aquel porcentaje presentó un objetivo existencial claro y de perceptible luego de intervenciones.

En la DRPJ se trabaja interdisciplinariamente: desde lo educativo, lo recreativo, la salud, salud mental, la sociología, entre otras disciplinas; por ende, podría fundamentarse que el bienestar existencial que presenta esta parte de la muestra se debe también gracias al trabajo en conjunto de maestros, talleristas, médicos, psicólogos y licenciados en trabajo social, sociólogos, entre otros (Unidiversidad, 2022).

Por ejemplo, Hernández Pedraza et al. (2016) estudiaron a una población no privada de libertad, y encontraron que el sentido de vida de estudiantes de entre 20 a 24 años radica en el desarrollo profesional, relaciones interpersonales y el desarrollo personal, cuestiones que se trabajan en el contexto penitenciario a través de las intervenciones interdisciplinarias.

Por otro lado, incluyendo al objetivo específico 3, con el cual se apuntó a analizar el nivel de frustración existencial que presentan los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, los resultados coinciden con el estudio realizado por Lamboglia y Tonutti (2020), quienes estudiaron el sentido de vida de individuos privados de libertad (23 a 57 años), y encontraron que, similar al presente trabajo, el 12,8% presentó ausencia de un claro sentido de vida, mientras que el 33% se encontró en zona de indefinición.

A pesar de que las edades en ambas investigaciones difieren, se puede arriesgar a explicar que posiblemente, este grupo de los participantes aun no encuentra una estabilidad en lo que refiere a la autoaceptación, bienestar psicológico global y dominio ambiental (García-Alandete et al., 2018), ya sea porque llevan poco tiempo dentro de la institución, por lo cual, aun no se asimila la magnitud de la existencia, o bien, porque el grupo de pares no aporta un ejercicio de consciencia y reflexión.

Por último, si se tienen en cuenta los factores implicados en la variable de Sentido de Vida, se incluye el desarrollo del objetivo específico 4, el cual establecía indagar acerca del nivel de Percepción y Vivencia de Sentido, y la Actitud ante la Muerte de los adolescentes y adultos jóvenes mendocinos alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

Se halló que, con relación a la Percepción de Sentido, el 16,7% tenía un nivel bajo; el otro 16,7% un nivel promedio, mientras que, el 66,7% presentó un nivel alto. Esto se podría fundamentar entendiendo que, por momentos, los individuos dentro de la DRPJ son capaces de percibir el Sentido, aunque no sea una cuestión permanente o bien definida; lograr la Percepción alta de Sentido es un trabajo constante, debido a que ciertas situaciones de la vida pueden desvalorizar la visión del mundo (Gottfried, 2019).

En lo que respecta al nivel de Vivencia de Sentido, el 30% presenta un nivel bajo, el 6,7% un nivel promedio y, el 63,3% un nivel elevado. Esto permite realizar una posible

interpretación de que, si bien muchos sujetos presentaron problemáticas con relación al Sentido, el 63,3% es capaz de incluir en su configuración personal, de manera consciente o inconsciente, experiencias de sentido en su existir.

Por último, se mencionó que el nivel de Actitud ante la Muerte se encuentra en el 26,7% de los participantes desarrollado de manera baja, en el 6,7% el nivel es promedio, mientras que el 66,7% presentó un nivel alto de desarrollo. Se entiende que la muerte es un factor muy importante en la existencia de cualquier persona, incluir este concepto en el entendimiento humano permite que cada sujeto logre reconocer la finitud de su existencia y plantearse propósitos o proyectos de vida (Frankl, 1991). Se puede interpretar que, los jóvenes entrevistados en el presente trabajo se encontraban privados de libertad por cuestiones que involucraban, en mayor o menor medida, a la muerte. Por ende, se podría exponer que su actitud ante la misma se encuentra bastante desarrollada ya que han vivido experiencias en donde se encontró involucrada.

En síntesis, se puede concluir este apartado hablando de que en los contextos penitenciarios de adolescencia y juventud hay problemáticas relacionadas al Sentido, lo cual podría ser interpretado posiblemente por el impacto psíquico, social, espiritual y conductual que implica la privación de libertad (Triana y Jiménez-Jiménez, 2015; Galeano Monti, et al., 2019; Rodríguez López, 2019), por las edades los participantes, por el corto tiempo que se encuentran dentro de la institución, o por la falta de un grupo de pares que permita ejercitar la reflexión.

Pero se entiende que es importante destacar que existe un porcentaje no menor de adolescentes y adultos jóvenes que expresan poseer indicadores saludables en relación al Sentido, afirmando lo que Frankl proponía: el Sentido puede y debe ser encontrado en cualquier situación de la vida, sin importar las adversidades (Gottfried, 2019).

7.2. Conclusiones arribadas

El presente Trabajo de Integración Final logró cumplir con los fines que se propusieron. A continuación, se expondrán los mismos, como así también se hará mención acerca de las fortalezas y limitaciones que presenta el estudio, para concluir con propuestas de líneas futuras de investigación que podrían llevarse a cabo.

En primer lugar, luego de realizar el análisis de datos, se concluyó que aún en contextos penitenciarios se evidencia la posibilidad de poder buscar y construir un Sentido de Vida que permita la planificación de proyectos vitales, metas a futuro, y experimentar la autorrealización.

Es decir que, a pesar de las adversidades, la persona puede encontrar un para qué vivir. Frankl (1991) expone que cada persona puede conservar, incluso en las más terribles circunstancias de su vida, la libertad espiritual e independencia mental. Es aquella libertad que no se puede arrebatar, lo que permite que la vida adquiera valor, un sentido. Por ende, no resulta ilógico proponer que, a pesar de perder aquello tanpreciado como es la libertad de circulación en la sociedad, el encierro puede generar consciencia acerca de la propia existencia. En este caso, se habla de que casi el 50% de los adolescentes y adultos jóvenes que cumplen una pena en la DRPJ expresan un nivel de desarrollo personal y de sentido notablemente alto.

Por otro lado, se entiende que hay personas que presentan mayores dificultades para desarrollar un Propósito Vital, y posiblemente este proceso se ve obstaculizado por las condiciones desfavorables del contexto privativo de libertad, por ende, existe un sector de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal que presenta Neurosis Noógena, Frustración Existencial e Indefinición de Sentido.

Es importante no dejar de lado el hecho de que se trabajó con una muestra joven, que atraviesa diversos cambios en lo físico, psicológico, social y espiritual, por lo tanto, tampoco sorprende la cuestión de que más de la mitad de los participantes presente ausencia de sentido o un nivel bajo del mismo, debido a que se encuentran realizando un proceso de encuentro y reencuentro consigo mismo, y respondiendo algunas cuestiones relacionadas a su identidad: ¿quién soy? ¿para quién soy? ¿por qué soy?, y qué lugar ocupa en la sociedad (Risco Lázaro, 2020).

Asimismo, si bien en el estudio se evidenció que existen problemáticas en relación al Sentido, más de 60% de los participantes presentaron un nivel de Percepción de Sentido, Vivencia del mismo y de Actitud ante la Muerte elevado; esto expresaría la presencia de factores protectores en relación a la posibilidad de encontrar y desarrollar un Propósito Vital.

Con relación a las fortalezas de este TIF, se puede mencionar que la recolección de datos se realizó de manera presencial a pesar de que existió la opción de hacerlo a

través de la virtualidad, ya que cada joven al momento de la toma de la técnica expresó sus dudas, las cuales pudieron ser resueltas con la entrevistadora y, en algunos casos, se trabajó con sujetos que no habían finalizado la primaria, por lo cual la toma de la técnica tuvo que contar con un tiempo mayor y explicaciones entendibles para los participantes. Estas cuestiones no hubieran sido conocidas si la recolección de datos se hubiese realizado de forma virtual.

Por su parte, la investigación contribuye con aportes estadísticos, los cuales permiten tener un panorama objetivo en relación al Sentido de Vida de la muestra. Esta característica permite continuar desarrollando trabajos más profundos, de alcance correlacional o explicativos, y de esta manera se podría contribuir con intervenciones que, dentro del contexto de privación de libertad, permitan que los sujetos comiencen a replantearse para qué o por qué viven, y qué esperan de su futuro.

Si bien el TIF presentó aquellas fortalezas, también se puede reflexionar acerca de las limitaciones que tuvo. Se utilizó una técnica psicométrica que está adaptada a la población argentina, pero es importante tener en cuenta que Gottfried (2016) realizó dicha adaptación con una población general, cuyo nivel educativo era diferente y no contaba con la condición de privación de libertad. Por ende, se sostiene que hubiera sido más provechoso contar con un instrumento adaptado para personas en contextos de privación de libertad, teniendo baremos más exactos. De todas formas, es importante pensar que, aun no habiendo baremos para la población carcelaria, los puntajes de casi el 50% de los participantes son adecuados en cuanto al Sentido de Vida.

Por otro lado, también se realizó el desarrollo de este trabajo con la creencia errónea de que se contaba con una muestra estable: en realidad, los sujetos no siempre se encuentran en el sector de internación, van a juzgados, hospitales, tienen rutinas establecidas también fuera de la institución; ingresan nuevas personas como así también algunos logran recuperar su libertad en poco tiempo. Por lo tanto, podría haber existido una mejor organización para asistir a la institución en momentos en donde, al menos, se encuentren todos los jóvenes de un sector (ya que se encuentran privados de libertad en áreas específicas: Recepción, Sector A, B, C y D).

Se entiende también que existió un déficit de investigaciones similares locales. Si bien la privación de libertad es un tema de mucho interés para la generación de conocimiento científico, como así también lo son las investigaciones en torno al Propósito

Vital, el estudio de la variable de Sentido de Vida en contextos carcelarios parece ser escasa en la población de adolescencia y juventud (Bartolochini, 2014; Lamboglia y Tonutti, 2020), lo cual es una cuestión llamativa ya que se entiende que la salud-enfermedad espiritual termina influyendo en todas las áreas del ser humano.

Por último, en relación a las limitaciones, se puede añadir que el estudio correspondió a una propuesta exclusivamente de Sentido de Vida muy limitada, y se dejaron de lado propuestas muy beneficiosas que también evalúan esta variable, pero incluyendo la emocionalidad, por ejemplo.

Con lo anteriormente mencionado se quiere exponer que el estudio realizado puede ser muy útil para continuar elaborando otras propuestas de investigación que tengan en cuenta las limitaciones que presentó este estudio, y de esta manera contar con resultados profundos que puedan explicar la problemática. Por ejemplo, que se cuente con la descripción del Sentido de Vida de esta población teniendo en cuenta el tipo de delito, investigar si existen relaciones entre el delito y el nivel de sentido; o bien estudiar qué cuestiones conforman el Sentido de Vida de los jóvenes privados de libertad.

Como cierre, se expresa que la salud espiritual es muy importante en la vida de cualquier persona, es parte de la salud y de la salud mental y se sostiene que no debe dejarse de lado, debido a esto, se alienta a continuar con la generación de conocimientos en torno a ella.

Y, desde una postura crítica, se entiende que si como sociedad se busca una genuina reinserción social de personas que cometieron delitos, es importante que durante la pena privativa de libertad no se continúe con la estigmatización y exclusión, sino que se trabaje en pos de ejercitar la consciencia y realizar también un trabajo personal y de reflexión por parte de cada recluso, para que cada uno vaya vislumbrando y concretando su propio proyecto de vida, encontrándose con sus limitaciones, con sus cualidades, con sus gustos, y que logre realizarse por medio de los valores creadores, vivenciales y actitudinales. La prisión no debería ser un castigo que implique estigmatización, la prisión debería ser un aprendizaje.

Capítulo 8:

Referencias bibliográficas

Referencias bibliográficas

- Acosta Ruiz, P. (2019). *El acto creativo de la adolescencia*. (Monografía de especialización inédita). Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/11404/1/AcostaPiedad_2019_ActoCreativoAdolescencia.pdf
- Alfonso Figueroa, L., y Figueroa Pérez, L. (2017). Conductas de riesgo en adolescentes desde el contexto cubano. *Revista Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 21(2), 193-201. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v21n2/rpr20217.pdf>
- Almario, J. F. (2014). *Una mirada existencial a la adolescencia*. (1° Edición). Ediciones SAPS.
- Arroyo, J. M., y Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 11(1), 11-15.
https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v11n1/en_02_original_1.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Convención sobre los derechos del niño*. Resolución 44/25. 20 de noviembre de 1989.
<https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Resolución 217 A (III). Francia, París. 10 de diciembre de 1948.
<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Barrera-Herrera, A., y Vinet, E. V. (2017). Adulthood Emergent and cultural characteristics of the stage in university students in Chile. *Terapia Psicológica*, 35 (1), 47-56.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v35n1/art05.pdf>
- Bartolochini, C. M. (2014). *Mirada analítico-existencial del joven adolescente como autor de su propia existencia*. (Tesis de Licenciatura en Psicología inédita). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Bendeck Acevedo, N. Z. (2019). *De la adolescencia a la adultez*. (Trabajo de Fin de Máster Universitario en Matrimonio y Familia). Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad de Navarra, España.

https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/57930/1/2018_2019%20BENDECK%20c%20Nelson.pdf

Bobbio, A., Lorenzino, L. y Arbach, K. (2016). Familia, barrio y sociedad: un estudio comparativo en jóvenes con y sin antecedentes delictivos de Argentina. *Revista Criminalidad*, 58 (1): 81-95.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5737180>

Cajamarca, J., Triana, J. y Jiménez-Jiménez, W. (2015). Los efectos de prisionalización y su relación con el Trastorno Adaptativo. *Enfoques*, 1(2), 54-82.
<http://200.21.15.145/index.php/EFQ/article/view/166>

Calderiro Pedreira, M. C. (27-29 de junio de 2012). Competencia mediática para el desarrollo de la actitud crítica de los adolescentes en los nuevos espacios comunicativos de aprendizaje. [Discurso principal]. V Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje, Hualva, España.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4648079>

Caraballo Rojas, K. E., Uribe García, C., y Velásquez Corrales, A. L. (2017). Factores de riesgo determinantes en las conductas delictivas y antisociales de un grupo de mujeres infractoras de la ley pertenecientes a la fundación hogares Claret sede “La Alborada” de la ciudad de Medellín. (Monografía de Psicología inédita). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bello, Colombia. <https://1library.co/document/zpn72xoy-factores-riesgo-determinantes-conductas-delictivas-antisociales-adolescentes.html>

Conti, G. (13 de abril de 2019). En el ex Cose hay 20 internos que son mayores de edad. *Diario Uno*. https://www.diariouno.com.ar/sociedad/ex-cose-hay-20-internos-son-mayores-edad-04132019_Byqh1d0K4

Cordero Calle, C. E., y Roa Palomeque, A. K. (2016). *BIENESTAR DE PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD FÍSICA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ADULTEZ TEMPRANA*. (Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicología Clínica inédita). Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca, Ecuador.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24273>

Correa Bolívar, A. L. (2017). Aportes de la psicología humanista existencial a la comprensión de la configuración del proyecto de vida en adolescentes (Artículo

- como tesis de maestría inédito). Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Psicología. <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/handle/10819/4746>
- Craig, G. J, y Baucum, D. (2001). Adolescencia. Compañeros y amigos. En Craig, G. J., y Baucum, D: *Desarrollo psicológico*, 386-393. (1º Edición). Prentice Hall.
- Díaz-Serrano, J. (2015). El desarrollo del juicio moral en Kohlberg como factor condicionante del rendimiento académico en ciencias sociales de un grupo de estudiantes de educación secundaria. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 75-89. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194140994005/html/>
- Dirección Nacional de Política Criminal en Materia y Legislación Penal. (2015). *Informe sobre Jóvenes, Delito y Justicia Penal*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <http://www.jus.gob.ar/media/3211256/Informe%20sobre%20J%C3%B3venes,%20Delito%20y%20Justicia%20Penal%20final.pdf>
- Duley Ruiz, E., y Uribe Valdivieso, C. (2002). Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34 (1-2), 17-27. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80534202.pdf>
- Enciclopedia Jurídica Online Gratuita y Libre. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de Manuel Ossorio. <https://argentina.leyderecho.org/delincuencia/>
- Escaff, E., Estévez, M. I., Feliú, M. P. & Torrealba, C. (2013). Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes. *Revista Criminalidad*, 55(3), 291-308. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n3/v55n3a07.pdf>
- Esteves Villanueva, A.R., Paredes Mamani, R.P., Calcina Condori, C.R, y Yapuchura Saico, C.R. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 11(1), 16-27. www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682020000100016&script=sci_arttext&tlng=pt
- Frankl, V. (1991). El hombre en busca de sentido. (12º Edición). Editorial Herder. <http://ispn4santafe.edu.ar/2020/El%20hombre%20en%20busca%20de%20sentido%20-%20Viktor%20E%5B12378%5D.pdf>

- Galeano Monti, J., Mendoza, J., Machuca, F., Corvalán, C., y Ávalos, J. (2019). Efectos psicosociales de la institucionalización de adolescentes en privación de libertad en centros educativos del Paraguay. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 10, 1-24.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaparaguay/article/view/3534/4160>
- García Mendez, E. (1994). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Editorial Forum Pacis.
- García Ocanto, S. (2010). El Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Mendoza. Estrategias para la resocialización de los jóvenes en conflicto con la ley. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3393/garciaocanto.pdf
- García-Alandete, J., Rosa Martínez, E., Sellés Nohales, P. y Soucase Lozano., B. (2018). Sentido de vida y bienestar psicológico en adultos emergentes españoles. *Acta colombiana de Psicología*, 21(1), 206-216.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552018000100196&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Gomis Pomares, A., y Serrano, J. E. A. (2017). Concepciones sobre la transición a la adultez: Comparación de dos muestras de jóvenes españoles y estadounidenses. *Calidad de vida y salud*, 10 (2), 69-82.
<http://c.ns.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/151/161>
- Gottfried, A. (2019). *Manual del test de sentido en la vida. Evaluación cuantitativa e interpretación cualitativa del PIL Test de Crumbaugh y Maholick*. (1º Edición). GLE.
- Gottfried, A. E (2016). Adaptación Argentina del PIL Test (Test de Sentido en la Vida) de Crumbaugh y Maholick. *Revista de Psicología*, 12(23), 49-65.
<http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/1536/1452>
- Guerra Santana, M. (2016). *La influencia del contexto familiar y social en los estilos de vida de los jóvenes universitarios*. (Tesis de licenciatura inédita). Facultad de Psicología, Universidad de La Laguna, España.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=137962>

- Hernández Pedraza, F., Valdez Medina, J. L., Aguilar Montes de Oca, Y., Torres Muñoz, M. A., y González Arratia López Fuentes, N. I. (2016). Sentido de vida en jóvenes. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19(2), 787-799. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2016/epi162q.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1º Edición). McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hernando-Gómez, Á., Maraver-López, P., y Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-19. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revpsicol/v25n2/art07.pdf>
- Huamaní, J., y Ccori, J. (2016). Respuesta al sentido de la vida en adolescentes. *Revista Psicológica Arequipa*, 6(1), 331-348. https://www.researchgate.net/profile/Yenny_Salamanca_Camargo2/publication/314282658_Factores_asociados_al_abandono_psicoterapeutico_de_los_consultantes_de_dos_instituciones_colombianas/links/58bf6c57a6fdccff7b1fa005/Factores-asociados-al-abandono-psicoterapeutico-de-los-consultantes-de-dos-instituciones-colombianas.pdf#page=71
- Jimenez Sanchez, G (2012). *Teorías del desarrollo III*. (1º Edición). Red Tercer Milenio. http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teorias_del_desarrollo_III.pdf
- Lamboglia, A. T., y Tonutti, M. P. (2020). *Sentido de vida en hombres privados de libertad que se encuentran dentro de la Unidad Penal N°1 de la ciudad de Paraná*. (Trabajo Final de Licenciatura en Psicología inédita). Facultad Teresa de Ávila, Pontificia Universidad Católica Argentina. Entre Ríos, Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11152>
- Leguizamón Velandia, D.P., y Ortiz Oria, V.M. (2016). Sentido de vida en personas con VIH/SIDA: Implementación y trascendencia de un taller logoterapéutico intensivo. *Revista Hispanoamericana de Cienc Salud*, 2(1), 35-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5398763>
- León, C. (2016). Rechazo entre iguales y violencia ¿Son los adolescentes rechazados los más violentos? En Castejón Acosta, J. L. (1º Edición) *Psicología y educación*:

Presente y Futuro, 749-757. Ediciones ACIPE.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63752/1/Psicologia-y-educacion_86.pdf

Ley Nacional N° 22.278. *Régimen penal de la minoridad*. Boletín oficial, Buenos Aires, Argentina. 25 de agosto de 1980.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/114167/texact.htm>

Ley Nacional N° 26.061. *Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires 26 de octubre de 2005.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=110778>

Lutte, G. (1991). *Liberar la adolescencia*. (1° Edición). Herder.
<http://www.amistrada.net/s/s-libr/s-libr-lutteliberadolesc.pdf>

Manrique Tisnés, H. (2011). Descripción del sentido de la vida en adolescentes infractores de la ciudad de Medellín. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 113-138.
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/236>

Marcaccio, A. (2015). Moralidad y argumentos morales: un análisis preliminar de la teoría cognitiva del desarrollo moral, el modelo intuicionista social y la teoría de la desconexión moral. *Revista de Psicología*, 28, 7-20.
https://www.researchgate.net/publication/325072179_MORALIDAD_Y_ARGUMENTOS_MORALES_UN_ANALISIS_PRELIMINAR_DE_LA_TEORIA_COGNITIVA_DEL_DESARROLLO_MORAL_EL_MODELO_INTUICIONISTA_SOCIAL_Y_LA_TEORIA_DE_LA_DESCONEXION_MORAL_MORALITY_AND_MORAL_ARGUMENTS_A_PREL

Martín, J. (19 de junio de 2018). En Mendoza aumentaron 40% los asesinatos respecto de 2017. *Diario Uno*. https://www.diariouno.com.ar/policiales/en-mendoza-aumentaron-40-los-asesinatos-respecto-de-2017-06192018_Sy-sMIZPWX

Martínez Ortíz, F., Trujillo, A. M., y Díaz del Castillo, J. P. (2011). Desarrollo y estructura de la Escala Dimensional del Sentido de Vida. *Acta Colombiana de Psicología*, 14(2), 113-119.
<http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v14n2/v14n2a11.pdf>

- Nardecchia, A., Casaria, L., y Briccola, M. (2016). Impulsividad y empatía en adolescentes en conflicto con la ley penal. *Investigaciones en Psicología*, 21(3), 51-58.
http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/investigaciones/indice/trabajos_completos/anio21_3/nardecchia.pdf
- Navarro-Pérez, J.J., y Pastor-Seller, E. (2018). De los riesgos en la socialización global: adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste social. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 25(76), 119-145.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352018000100119
- Negrón Cartagena, N. L., y Serrano García, I. (2016). PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA JUVENIL: ¿QUÉ DEBEN TENER LOS PROGRAMAS PARA QUE SEAN EFECTIVOS? *Interamerican Journal of Psychology*, 50 (1), 117-127. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28446021013.pdf>
- Noguera, M.E. (2018). Desarrollo moral y sociedad. *Revista Educación en Valores*, 29(1), 39-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7020955>
- ONU: Asamblea General. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Naciones Unidas, 20 noviembre 1984. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Pagés, R. M. (2012). Infancia, adolescencia, delito y sistema penal en Argentina. *Revista Misión Jurídica*, 5(5), 71-84. <https://www.revistamisionjuridica.com/wp-content/uploads/2020/09/Infancia-adolescencia-delito-y-sistema-penal-en-Argentina.pdf>
- Papalia, D. E., y Martotrell, G. (2015). *Desarrollo humano*. (13° Edición). McGraw-Hill
- Parolari, F. (1995). *Psicología de la adolescencia*. (1° Edición). Pia Sociedade Filhas de Sao Paulo.
- Prensa de Gobierno de Mendoza. (13 de noviembre de 2017). Davidad Trezeguet visitará el Centro de Adolescentes con Medidas de Excepción. *Deportes*. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/david-trezeguet-visitara-el-centro-de-adolescentes-con-medidas-de-excepcion/>

- Prensa de Gobierno de Mendoza. (31 de marzo de 2016). Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: prevención secundaria para menores que cometen delitos. *Desarrollo Social*. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/sistema-de-responsabilidad-penal-juvenil-prevencion-secundaria-para-menores-que-cometen-delitos/>
- Puebla, M., D. (2011). Derechos humanos y seguridad humana. *Repositorio digital UNC*, 0 (1), 35-44. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/6115>
- Risco Lázaro, A. (2020). Relacionalidad e identidad: comprender el sentido existencial como vocación al amor. *Apuntes de bioética*, 3(2), 121-142. <http://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/475/1121>
- Rodríguez López, M. (2019). *Efectos de la estancia en prisión*. (Trabajo de fin de grado inédito). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, España. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/30846>
- Rosillo López-Barrajón, M.A. (2019). *Aislamiento y adolescencia*. (Trabajo de Fin de Grado en Psicología inédito). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, España. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/31382>
- Rozo, Jairo A. (1998). Viktor Frankl (1905-1997) o el sentido de la existencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(2), 355-361. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80530210>
- Sarmiento, A., Ghiso, C., Siderakis, M., y De Simone, C. (2016). Aproximación teórica: efectos de la privación de libertad en jóvenes infractores a la ley penal. *Anuario de investigaciones*, 23(1), 237-241. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuinv/article/view/8896/9883>
- Serralde Rodríguez, D. F. (2006). *La adolescencia una etapa para el desarrollo de un proyecto de vida existencial*. (Trabajo de Diplomatura en Psicología inédito) Universidad de La Sabana, Colombia. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/4542>
- Suazo Uribe, G. (2014). *Características psicológicas asociadas a la reincidencia en adolescentes varones infractores de ley, ingresados a los programas de libertad*

- asistida especial de la zona oriente de la región metropolitana.* (Tesis de Maestría de Psicología Clínica Infanto-Juvenil inédita). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135534/TESIS_SUAZO%20014_21NOV.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tahull Fort, J. (2016). La compleja transición de los adolescentes hacia la vida adulta. *Revista de Antropología Experimental*, 16(3), 27-22.
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2853/2497>
- Tapia Siguenza, M. (2016). *Sentido de vida y proyecto de vida en adolescentes con problemas de consumo en la unidad educativa "JAVERIANO"*. (Tesis de Licenciatura en Psicología inédita). Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Escuela de Psicología Clínica, Cuenca, Ecuador.
<http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/5456>
- Tirado Zafre-Polo, M. (2017). *Evaluación de variables psicosociales relacionadas con la percepción de riesgo y las conductas de salud en la adultez emergente.* (Tesis doctoral inédita). Facultad de Ciencias Socio-Sanitarias, Departamento de Psicología de la Salud, Universidad Miguel Hernández, España.
<http://193.147.134.18/bitstream/11000/4490/1/TD%20Tirado%20Zafra-Polo%2C%20Manuel.pdf>
- Unidiversidad. (31 de mayo de 2022). El encierro no es la solución: “El gran reto es pensar en la oportunidad y no en el castigo”. <https://www.unidiversidad.com.ar/el-encierro-no-es-la-solucion-el-gran-reto-es-pensar-en-la-oportunidad-y-no-en-el-castigo>
- Vasile, V., y Reyes, F. (2012). *Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.* (1° Edición). Infojus.
- Vázquez, C., y Fernández Mouján, J. (2016). Adolescencia y Sociedad. La construcción de identidad en tiempos de inmediatez. *PSOCIAL*, 2(1), 38-55.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1477/1514>
- Velasco Vélez, S. (2004). *Sentido de vida en los adolescentes: un modelo centrado en la persona.* (Tesis de Maestría en Desarrollo Humano inédita). Facultad de

Psicología, Universidad Iberoamericana, México.

<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014425/014425.pdf>

Zamudio Flores, D. A. (2021). Sentido de vida y salud mental. *Revista de Investigación en Psicología*, 24 (2), 183-192.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/20472>

Capítulo 9:

Anexos

9.1. Consentimiento informado para los participantes de la investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de la investigación “Sentido de vida en adolescentes y adultos jóvenes privados de libertad” de una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melisa Á. Vecino Dentoni, estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina de la carrera de Licenciatura en Psicología, y es dirigida y supervisada por la Lic. Karina López Duportal y el Dr. Leandro Casari.

La meta de este estudio es indagar sobre el sentido de vida de los individuos mendocinos en situación de encierro penal, alojados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

Si usted accede a la participación en este estudio, se le pedirá que responda a 20 preguntas de manera escrita, eligiendo un número del 1 al 7 respecto a distintas afirmaciones que se le presentarán, y la elección será a partir del nivel en el cual se sienta identificado usted.

Su participación en este estudio es absolutamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial, y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación para resguardar su identidad.

En cualquier momento del proceso de investigación puede realizar preguntas, en el caso de que le surjan dudas sobre el proyecto, como así también, puede retirarse del mismo sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la técnica administrada le resulta incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora, o de no responderla.

Finalizado el estudio, se realizará una devolución de los resultados obtenidos durante la investigación.

Desde ya, se agradece mucho su participación y colaboración en este estudio de investigación.

9.1. Consentimiento informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Melisa Vecino Dentoni y dirigida por la Lic. Karina López Duportal y el Dr. Leandro Casari. He sido informado de la meta y objetivos de este estudio.

Se me ha indicado que tendré que completar 20 ítems, que corresponden al PIL Test, marcando del 1 al 7 según mi situación particular.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los fines de este estudio sin mi consentimiento

He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Melisa Vecino Dentoni al mail angeles.dentoni@gmail.com

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre y apellido: _____

Código de identificación: _____

9.2. Encuesta sociodemográfica ad hoc

Responda según su situación particular:

Preguntas	Respuestas
¿Cuál es tu edad?	
¿Cuál es tu sexo?	
¿Cuál es tu estado civil?	
¿Cuántas personas conforman tu familia?	
¿Cuál es el nivel escolar más alto que alcanzaste?	
¿Por qué delito estás imputado/a?	
¿Hace cuánto tiempo estás alojado/a en la institución?	
¿Es tu primera vez dentro de la institución? Si la respuesta es NO ¿cuántas veces has ingresado a la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, incluyendo ésta?	

9.3. Protocolo Test de Sentido en la Vida

TEST DE SENTIDO EN LA VIDA (PIL TEST)

Purpose in Life Test: J. C. Crumbaugh & L. T. Maholick (1964, 1969) ©

Traducción, diagramación y adaptación por A. Gottfried (versión 2014)

NOMBRE O CÓDIGO:		SEXO:	EDAD:
PROFESIÓN U OCUPACIÓN:			FECHA:
INSTITUCIÓN:		DIRECCIÓN:	

En cada una de las siguientes afirmaciones, **rodee con un círculo el número que refleje mejor la verdad sobre usted mismo**. Por favor, señale su propia posición sin considerar las fluctuaciones pequeñas y momentáneas. Responda espontáneamente uno de los siete puntos. Dése cuenta que los números representan desde un **sentimiento extremo hasta su contrario**. Si contesta **neutro** significa que no puede inclinarse hacia ninguno de los extremos; intente utilizarlo lo menos posible. No existen respuestas correctas ni incorrectas. No deje ninguna afirmación sin contestar.

1	Generalmente estoy	1 completamente aburrido	2	3	4 Neutro	5	6	7 totalmente entusiasmado
2	La vida me parece	7 siempre emocionante	6	5	4 Neutro	3	2	1 completamente rutinaria
3	Para mi vida	1 no tengo ninguna meta ni propósito claro	2	3	4 Neutro	5	6	7 tengo metas y propósitos bien definidos
4	Mi existencia, mi vida personal	1 no tiene ningún sentido	2	3	4 Neutro	5	6	7 tiene mucho sentido
5	Vivo cada día como	7 constantemente nuevo	6	5	4 Neutro	3	2	1 exactamente idéntico
6	Si pudiera elegir, preferiría	1 no haber nacido	2	3	4 Neutro	5	6	7 vivir mil veces más una vida idéntica a la mía
7	Después de jubilarme o retirarme, me gustaría	7 hacer algunas de las cosas que siempre me han interesado	6	5	4 Neutro	3	2	1 vaguar el resto de mi vida
8	En alcanzar las metas de la vida	1 no he progresado nada	2	3	4 Neutro	5	6	7 he progresado mucho como para estar completamente satisfecho

9	Mi vida está 1 Vacía, llena de desesperación	2	3	4 Neutro	5	6	7 llena de cosas buenas y valiosas
10	Si muriera hoy, sentiría que mi vida 7 valió mucho la pena	6	5	4 Neutro	3	2	1 no valió la pena para nada
11	Al pensar mi vida 1 me pregunto a menudo por qué existo	2	3	4 Neutro	5	6	7 siempre veo una razón por lo que estoy aquí
12	Considero que el mundo en el que vivo 1 me confunde completamente	2	3	4 Neutro	5	6	7 tiene sentido para mi vida
13	Yo soy 1 muy irresponsable	2	3	4 Neutro	5	6	7 muy responsable
14	Creo que el hombre para tomar sus propias decisiones es 7 totalmente libre para elegir	6	5	4 Neutro	3	2	1 completamente limitado por su herencia y ambiente
15	Con respecto a la muerte 7 estoy preparado y no tengo miedo	6	5	4 Neutro	3	2	1 no estoy preparado y tengo miedo
16	Con respecto al suicidio 1 he pensado seriamente que es una salida	2	3	4 Neutro	5	6	7 nunca he pensado en ello
17	Considero que mi capacidad para encontrar un sentido, un propósito o una misión en mi vida 7 es muy grande	6	5	4 Neutro	3	2	1 es prácticamente nula
18	Mi vida está 7 en mis manos y bajo mi control	6	5	4 Neutro	3	2	1 fuera de mis manos y controlada por factores externos
19	Enfrentarme a mis tareas diarias es 7 una fuente de placer y satisfacción	6	5	4 Neutro	3	2	1 una experiencia aburrida y penosa
20	Yo he descubierto que 1 no tengo ningún sentido, ni propósito, ni misión en mi vida	2	3	4 neutro	5	6	7 tengo metas claras, delimitadas y un sentido de vida que me satisface